

La inversión estatal es crucial para concretar obras: Lupita Cuautle

MUNICIPIOS 10

Aprobados, los primeros 100 días

... Este primer corte de caja ha marcado el ritmo que mantendrá Alejandro Armenta durante el resto de su sexenio



CONTRACARA 3

El falso feminismo de la CATEM

Y es que la imagen de su líder nacional, Pedro Haces, fungiendo de guarura de Cuauhtémoc Blanco, acusado por tentativa de violación, no se olvidará.



PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

# Intolerancia



MICHELADAS ANUNCIA CHEDRAUI CLAUSURAS P.15

Jueves 27 de marzo de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8352 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

## Respaldan poblanos el gobierno de Armenta

De acuerdo con una encuesta estatal elaborada por Campaigns & Elections, el 70 por ciento de los ciudadanos aprueba el desempeño del mandatario en sus primeros 100 días de gestión. Las personas consideran que Puebla ha mejorado desde el inicio de la administración. **P.2**

CALIFICACIÓN

PROMEDIO

8

SEGURIDAD Y ATAQUE A DELINCUENCIA

30%

Ha mejorado mucho

61%

31%

Ha mejorado poco

APROBACIÓN A 100 DÍAS DE SU GOBIERNO

70%

47%

APRUEBA MUCHO

23%

APRUEBA POCO

C&E

ID RNP INE: 201509111210081



IEE ratifica victoria de Juan Rivera en Chignahuapan

En Xiutetelco, el ganador fue Baltazar Narciso Baltazar; en Venustiano Carranza, Marco Valencia Ávila; en tanto, Alicia Guerrero Hernández en Ayototxo. **P.3**

Consejo Taxista denuncia amenazas de CTM y la 28

Buscan apoderarse de las zonas de la CAPU, señala Erika Díaz. **P.4**



# POLÍTICA

## A 100 días, 70% de la población aprueba desempeño de Armenta

Seguridad, programas sociales y apoyo a las mujeres, entre los rubros mejor evaluados por la ciudadanía, según encuesta elaborada por Campaigns & Elections y difundida por Rankings de México.

**Claudia Aguilar**  
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

Cien días no definen un gobierno, pero sí dicen mucho de cómo empieza a caminar. En Puebla, el inicio de una nueva administración siempre trae consigo promesas, expectativas y la inevitable comparación con lo que fue. Hoy, a poco más de tres meses de haber asumido el cargo, Alejandro Armenta recibe su primera gran evaluación ciudadana.

De acuerdo con una encuesta estatal elaborada por Campaigns & Elections y difundida por Rankings de México, el 70 por ciento de los poblanos aprueba el desempeño del gobernador en lo que va de su gestión.

El estudio fue levantado entre el 23 y el 25 de marzo de este año, con una muestra de 800 personas entrevistadas mediante llamadas telefónicas robotizadas al azar, ofrece un margen de error de +/- 3% y un nivel de confianza del 95%. Se trata de una medición que busca captar el pulso ciudadano en los primeros tres meses de gobierno, tradicionalmente considerados como una etapa de instalación y primeras definiciones.

De quienes expresan una evaluación favorable, el 47 por ciento señala que aprueba mucho la



gestión de Armenta, mientras que el 23 por ciento lo aprueba en menor grado. En contraste, un 15 por ciento dice desaprobar mucho su administración, y un 7 por ciento lo desaprueba poco. El 8 por ciento restante no supo o no quiso responder. El balance neto entre opiniones positivas y negativas es de +40 puntos, lo que representa un respaldo importante en esta primera etapa.

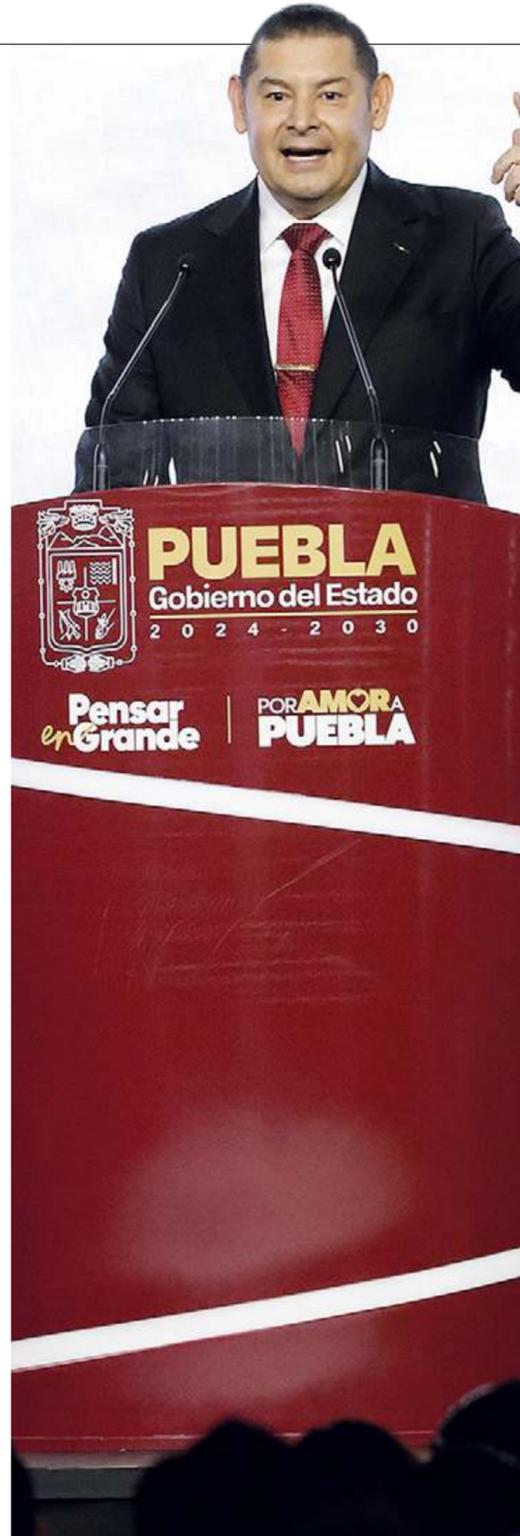
**Calificación ciudadana**  
En cuanto a la percepción general del estado, la encuesta re-

vela que el 70 por ciento de las personas considera que Puebla ha mejorado con Armenta. De ese total, 38 por ciento cree que ha mejorado mucho, y 32 por ciento que ha mejorado poco. En sentido opuesto, el 16 por ciento afirma que el estado ha empeorado, y el 14 por ciento considera que las condiciones siguen igual.

### Evaluación por áreas de gobierno

La encuesta desglosa también el desempeño gubernamental en áreas específicas:

- Seguridad pública y combate a la delincuencia organizada: Un 61 por ciento de las personas entrevistadas percibe mejoras.
  - Programas sociales: Este rubro obtuvo una valoración positiva por parte del 64 por ciento de los encuestados.
  - Economía: El 62 por ciento indica que ha mejorado. El 19 por ciento dice que sigue igual y otro 19 por ciento considera que ha empeorado.
  - En el tema de los servicios de salud, el 61 por ciento afirma que se ha avanzado.
  - Apoyo a las mujeres: Este fue el tema mejor evaluado, con un 68 por ciento de opiniones favorables. El 14 por ciento considera que no ha habido cambios y el 18 por ciento que ha empeorado.
- En líneas generales, los resultados muestran una opinión pública favorable hacia el gobernador Alejandro Armenta.



# POLÍTICA

## Ratifica el IEE triunfo de Rivera en Chignahuapan

Asimismo, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado declaró la validez de la elección, y el triunfo en Xiutetelco de Baltazar Narciso; en Venustiano Carranza, Marco Valencia; mientras Alicia Guerrero en Ayotoxco.



**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Christopher Damián / Facebook

### A LA ESPERA

De acuerdo a la ley, después de la elección extraordinaria deberán pasar 60 días para la toma de posesión, una vez que se agoten los recursos en caso de que haya impugnaciones ante los tribunales electorales, para dar tiempo a las resoluciones,

Al concluir el cómputo supletorio de la elección de Chignahuapan, se declaró por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado la validez de la elección, y el triunfo de Juan Rivera Trejo, quien a partir del 23 de mayo será el presidente constitucional de ese municipio; mientras en Xiutetelco el ganador fue Baltazar Narciso Baltazar; en Venustiano Carranza, Marco Valencia Ávila, mientras Alicia Guerrero Hernández en Ayotoxco.

Después de ocho horas de haber iniciado la sesión, la consejera presidenta del IEE, Blanca Yassahara Cruz García, dio a conocer el resultado de la elección del pasado domingo donde el candidato de la coalición Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México obtuvo 14 mil 6 votos, contra 9 mil 573 de la aspirante de Movimiento Ciudadano, seguido de PSI con mil 286, y del PRI 419.

Asimismo, se destaca que hubo 40 votos para candidatos no registrados, y 2 mil 738 votos nulos, con una votación total de 28 mil 62 votos.

Durante el cómputo suple-

torio de la elección se hizo el recuento total de votos de cinco urnas ya que el acta de la elección se extravió; sin embargo, no se dio el cambio en el resultado de la elección.

El representante de Morena ante los órganos electorales, Alfonso Bermúdez Ruiz al hablar durante la sesión resaltó que fue un proceso en paz con la participación ciudadana.

Aseguró que el próximo presidente municipal de Chignahuapan, Juan Rivera Trejo es una persona honesta que va a trabajar en la construcción del lugar.

Insistió que al presidente municipal electo le irá bien, y sostuvo que es hombre bueno, además de que Chignahuapan merece tranquilidad, que la gente vuelva a visitar el pueblo mágico que se caracterizaba por su tranquilidad.

### Entrega de constancias

El Consejo General informó que los cómputos supletorios de acuerdo a los reportes de los consejos distritales se llevaron sin incidentes y se procedió a la entrega de la constancia de mayoría.

La primera en recibirla fue Alicia Guerrero Hernández, candidata de Morena y Nueva Alianza a la alcaldía de Ayotoxco de Guerrero, recibió su constancia como presidenta municipal electa.

En Xiutetelco el ganador fue Baltazar Narciso Baltazar de la alianza PT-Morena, ya fue presidente municipal, y logró la reelección con una amplia ventaja.

En Venustiano Carranza, ganó Marco Valencia Ávila postulado por el Partido Acción Nacional.



### Aprobados, los primeros 100 días

La seguridad, esa obligación de gobierno tan solicitada por las y los poblanos, es uno de los rubros en donde mejor evaluado resultó el gobierno de Alejandro Armenta. Seis de cada 10 habitantes reconocen que ha mejorado el combate a la delincuencia.

En el marco de los 100 primeros días de gobierno, Campaigns & Elections realizó una encuesta telefónica a 800 casas ubicadas en el Estado de Puebla, en donde se destaca que 70 por ciento de los entrevistados aprueban el trabajo de esta administración.

Aunque hay un margen de error de +/- 3%, los datos recopilados entre el 23 y 25 de marzo señalan que en promedio, la calificación que los poblanos le otorgaron a Armenta fue de 8.

El trabajo publicado este día en Intolerancia Diario y que cuenta con el registro 20150911210081 ante el INE, refleja que los poblanos también reconocen el trabajo en materia de apoyos sociales, eje del gobierno humanista que ha establecido el mandatario.

En el documento también se asenta que el turismo no ha tenido la fuerza que se esperaba. Ante la pregunta, ¿cuál cree que ha sido la acción más destacada del gobernador Alejandro Armenta en estos primeros 100 días de su gobierno?, la gente colocó en el penúltimo sitio al 'Aumento de apoyo al turismo'.

A esa misma interrogante, los poblanos aseguran que la Mejora de la estrategia de seguridad (23%), el Aumento de apoyos sociales (21%) y la Mejora de la relación con el gobierno federal (17%), fueron las acciones más destacadas de Armenta en sus primeros 100 días.

En este mes, marzo, los Apoyos a las mujeres, con acciones como la instalación de las Casas Carmén Serdán, fue de los más valorado en la encuesta que cuenta con una confiabilidad del 95 por ciento.

Este jueves 27 de marzo, el gobernador dará su informe desde el Auditorio de la Reforma. Además de la numeralía, lo importantes será conocer el mensaje político y las acciones que continuará implementando, porque está claro que estos primeros 100 días han marcado el ritmo que continuará durante el resto del sexenio.

Sabedores de su estilo particular, podemos esperar de Alejandro más de una frase incendiaria.



## Intolerancia

**DIRECTOR GENERAL**  
Enrique Núñez Quiroz

**DIRECTORA EDITORIAL**  
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

**DIRECTOR ADJUNTO**  
Alan Núñez Aguilera

**GERENTE COMERCIAL**  
Lorena Carral Moguel

**REPORTEROS**  
Antonio Rivas Rojas  
Claudia Aguilar Flores  
Jorge Luis Castillo Loyo  
José Samuel Vera Cortés  
Francisco Sánchez Nolasco  
José Antonio Machado Sánchez  
María Lizbeth Mondragón Bourret

**EDITOR**  
Ernesto Bernardino Zavala

**CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:**  
intoleranciadiario.com/directorio

**JEFA DE DISEÑO**  
Erika Dennis Hernández Ochoa

**PORTADISTA**  
Oswaldo López Vásquez

**DISEÑADORES**  
Viridiana Barceñas López  
Hilda Constanza Mendoza Díaz

**FOTOGRAFÍA**  
Christopher Damián Calderón

**CIRCULACIÓN**  
Godofredo Luna Salas  
Guillermo Espejel Carrillo  
Rafael Ramírez Hernández

**RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR**  
04-2018-092409563100-101

**CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO**  
17464

**EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN**  
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

**DISTRIBUIDORES**  
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

**IMPRESOR**  
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

**CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN**  
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180  
(222) 576-33-33  
contacto@intoleranciadiario.com

**AÑO XXIV — NÚMERO 8,352**  
Circulación de Lunes a Viernes

**¡Mamá, no puedo con ella!**

# POLÍTICA

## CTM y 28 de Octubre crean violencia contra taxistas, denuncia Erika Díaz

La dirigente advirtió una alianza entre ambas organizaciones, para apoderarse de las centrales de estos vehículos de transporte, como la zona de la Central de Autobuses y Periplaza entre otras.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos **Cristopher Damián**

La presidenta del Consejo Taxista del estado de Puebla, Erika Díaz denunció a Leobardo Soto Martínez, a Rubén Saravia (Simitrio), así como a Hugo Cruz de estar detrás de las organizaciones que operan las unidades piratas, además de mandar a golpear a los conductores que no se quieren sumar con ellos.

En conferencia de prensa la dirigente advirtió una alianza entre la CTM y la 28 de Octubre para apoderarse de centrales de taxis como la zona de la Cen-

tral de Autobuses, Periplaza entre otras que han sido operadas por unidades del Consejo desde hace años, y los conductores han sido certificados en materia de violencia de género.

Recordó los hechos del mes de enero cuando un grupo de golpeadores llegó a agredir a los taxistas de la CAPU, intentando desalojarlos por órdenes de los líderes de las organizaciones señaladas.

Indicó que son estas agrupaciones las que han estado en contra de la regularización del servicio porque hacen cobros de manera directa sin el pago de las licencias, tampoco se cubre el



*Crónica del año político*

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
  - Gobierno de la Ciudad de México
  - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda\_politica@hotmail.com

seguro del pasajero, por lo que representan un riesgo para la población ya que incluso portan placas sobrepuestas.

Señaló que son esas organizaciones las que la semana pasada cerraron la Vía Atlixcáyotl como una forma de presión para que se les permita operar fuera de la ley.

### A favor de la revista

Mientras Gilberto García Goz, señaló que después de 12 años habrá una revista y esto permitirá conocer realmente el número de unidades que existen legalmente y las que dejaron de operar por no renovar los permisos.

Señaló que se estima que 3 mil por parte del Consejo debe-

rán ser renovadas, y se buscará que sean unidades híbridas no contaminantes.

### Se unen a la CATEM

Por otra parte, el dirigente de la Central de Trabajadores CATEM, en Puebla, Elpidio Díaz confirmó que el consejo que representa Erika Díaz lleva meses integrado a la confederación que representa, por lo cual algunas unidades de este grupo ya portan el logotipo.

Señaló que van a respaldar a la dirigente del Consejo Taxista ante las presuntas agresiones que ha sufrido por parte de la CTM, y las amenazas de la 28 de Octubre, esperando que la autoridad ponga orden.



# POLÍTICA



## “Pasos seguros” en la regulación de los scooters, pide SMT

Corresponde al Congreso del estado legislar sobre dichos sistemas de transporte, cuyo uso se ha popularizado recientemente, a pesar de que representa un riesgo para las personas, señala Silvia Tanús Osorio.

**Claudia Aguilar**  
Fotos **Agencia Enfoque / Es Imagen**

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT) de Puebla alertó que el uso de scooters y bicicletas eléctricas es peligroso, por lo que recomendó al ayuntamiento capitalino intervenir para detener una iniciativa que podría regular su implementación.

A decir de la titular de la dependencia estatal, Silvia Tanús Osorio, corresponde al Congreso del estado legislar sobre dichos sistemas de transporte, cuyo uso se ha popularizado recientemente, a pesar de que representa un riesgo tanto para los que conducen como para terceras personas.

En este sentido, comentó que la dependencia realizó estudios que exhiben las posibles con-

secuencias por usar motopatines y bicicletas eléctricas en vialidades y calles de la ciudad de Puebla.

Dicho documento fue entregado al ayuntamiento de Puebla, ante el surgimiento de una propuesta para legislar su uso.

La funcionaria estatal señaló que lo ideal es dar “pasos seguros” en la regulación de este tipo de vehículos, y para ello es necesario primero contar con elementos técnicos.

En Puebla los usuarios de scooters y bicicletas eléctricas pueden circular sin ninguna restricción, en contraste con la Ciudad de México donde deben ser emplacados y tramitar tarjeta de circulación, además de que únicamente tienen permitido circular en ciclovías y banquetas sin exceder los 25 kilómetros por hora.



### EL DATO

Actualmente, en Puebla, las bicicletas y scooters eléctricos pueden circular sin restricciones específicas, no requiere de registro, no se exige licencia ni placas ni el uso obligatorio de equipo de seguridad, ya que no están completamente contemplados en las normativas.

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### El falso feminismo de la CATEM

Fue ayer cuando el líder de la CATEM en Puebla, Elpidio Díaz Escobar, ofreció su apoyo a la líder del Consejo Taxista, Erika Díaz, por la presunta violencia de género que ha sufrido por parte de Leobardo Soto y la 28 de Octubre.

Sin embargo, habrá que ver si en realidad le dan el apoyo.

Y es que la imagen de su líder nacional Pedro Haces haciendo de guarura de Cuauhtémoc Blanco, acusado de ser un presunto violador, no se olvidará. (FSN)

### De vuelta al primer plano nacional



Después de más de una década, Puebla volverá al primer plano nacional en el deporte infantil-juvenil. Esto luego de que ayer se presentará con bombo y platillo el regreso de la tradicional “Olimpiada Nacional” donde la entidad será co-sede albergando las competencias de boxeo y ajedrez.

En primer plano se vio a Alejandro Armenta, al lado de los gobernadores de los otros estados sede: Joaquín Díaz Mena (Yucatán), Lorena Cuéllar Cisneros (Tlaxcala), Indira Vizcaino Silva (Colima) y Fernando Ortega Ramos, director del Consejo Estatal del Deporte, en representación de Pablo Lemus (Jalisco).

¿El recelo político? Que Tlaxcala albergará 13 disciplinas, mientras Puebla sólo dos. (AN)

### Caras carreritas



La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT) retiró las concesiones a los cuatro dueños de camiones que jugaron carreritas en el estacionamiento del estadio Cuauhtémoc.

Después de que se hizo viral un video en donde se observaba esta actividad ilegal, la secretaria Silvia Tanús ordenó retirar el permiso a los jugones.

Se trata de las siguientes unidades: Ruta JBS, (Morados), unidad 08; Ruta Libertad Cuauhtémoc, unidad 24; Ruta 52, unidad 13; Ruta 38, unidad 27.

Caras salieron esas carreritas. (CA)

### Las defensoras morenistas



Mal se vieron las diputadas federales, sobre todo las de Morena o de la 4T en defender a Cuauhtémoc Blanco en su proceso de desafuero, al estar acusado de presunta violación.

Tras la votación con la que se impidió iniciar el proceso para quitarle el fuero, sus gritos de “no estás solo” y prestarle el micrófono de la Cámara de Diputados, uno se pregunta, ¿A dónde quedó el “ilegamos todas”?

Algunas ya tratan de justificarse en redes sociales como Vianey García, ¿le alcanzará su argumento? (JC)

# POLÍTICA

## RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

### Realidades de un mundo que come todos los días

Vivimos alimentados por las singularidades de nuestros tiempos. Cada bocado es una mezcla de avances científicos, intereses económicos y batallas ideológicas. Lo que sostiene nuestra vida cotidiana —el super lleno, la carne relativamente asequible, la tortilla en la mesa— no es magia ni bondad de la Pachamama, sino el resultado brutal y efectivo de un sistema que ha puesto a la eficiencia por encima de casi todo lo demás.

Por eso el glifosato, ese compuesto que en el juicio más reciente contra Monsanto-Bayer — la semana pasada en Georgia, EUA— fue condenado a pagar más de 2 mil millones de dólares por su relación con 1 caso de cáncer, no es un villano. Es, en todo caso, un símbolo incómodo: el precio químico de la civilización tal como la conocemos.

Porque sin agroquímicos, sin monocultivos, sin semillas mejoradas y sin la cadena global que lleva el maíz del campo a la tortillería en tres pasos, simplemente no comeríamos todos. Se puede estar en contra del sistema, claro. Pero no hay que hacerlo después de desayunar de él.

Y así como se señala a Monsanto por priorizar la ganancia, hay que reconocerlo: hace lo que todas las empresas hacen. Maximiza beneficios. No por maldad, sino porque ese es el juego. Lo mismo ocurre del otro lado: Greenpeace, la organización que enseñó a la sociedad a hablar de medioambiente con urgencia, también juega para sí. Maximiza visibilidad, relevancia, donaciones. Llegando a torcer la ciencia para favorecer la narrativa.

Hace algunos años más de 100 premios Nobel firmaron una carta abierta acusando a Greenpeace de ignorar un consenso científico amplio: que los organismos genéticamente modificados aprobados por autoridades competentes son tan seguros como sus equivalentes convencionales.

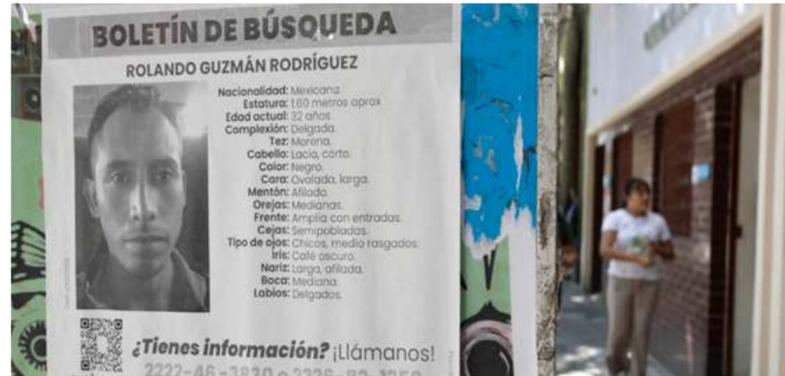
Aún más grave. De desinformar, de promover el miedo. Y con ello bloquear avances como el arroz dorado, una solución potencial contra la deficiencia de vitamina A que mata y ciega a decenas de miles, especialmente en el sureste asiático. ¿Quién quiere datos cuando puede tener un enemigo?

El sistema que nos tiene al borde del colapso es lo único que ha hecho posible pararnos y tener siquiera la posibilidad de caer.

Criticarlo sin reconocer sus logros es un desagravamiento histórico a la humanidad. No por romanticismo, sino por precisión: alguien diseñó el tractor, alguien organizó las cadenas de frío, alguien desarrolló semillas resistentes, fertilizantes y redes logísticas que convierten la escasez en abundancia y bienestar.

El problema no es Monsanto ni Greenpeace. Es que hemos dejado de distinguir entre la complejidad y el dogma.

Crear que el sistema agropecuario global, basado en agroquímicos y animales de abasto, no va de salida ante las innovaciones robóticas, digitales y biotecnológicas, es no entender las nuevas realidades del campo. Creer que la agroecología o el decrecimiento económico es una alternativa real para sustituir el modelo, es no entender ninguna realidad.



## Anulan la convocatoria para integrar Comisión de Búsqueda

Durante la sesión de la Comisión de Procuración de Justicia que encabeza Mauricio Céspedes Peregrina se indicó que se emitió la convocatoria para elegir a los nueve integrantes del Consejo.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

Por segunda ocasión en un año, la Comisión de Procuración de Justicia anuló la convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, al haberse recibido únicamente cinco solicitudes, de las nueve que requiere el organismo. Con esta anulación, la segunda de febrero a la fecha, se cumplirá más de una año sin instalar este Consejo Ciudadano, luego que los representantes anteriores terminaron su encomienda en febrero de 2024.

El pasado 5 de marzo se emitió la convocatoria por parte de la Junta de Gobierno, para elegir a los nueve integrantes del Consejo, pero sólo hubo cinco registros. Así se informó el martes 25 de marzo durante la sesión de la Comisión de Procuración de Justicia que encabeza Mauricio Céspedes Peregrina.

El área jurídica explicó que entre quienes presentaron su solicitud hubo tres registros de familiares de las víctimas, uno de un especialista y el otro defensor de derechos humanos.

Sin embargo, ninguno de los cinco reunía los requisitos para ocupar el cargo, y por lo tanto corresponde anular el procedimiento y dar cuenta a la Junta de Gobierno.



La función del Consejo Ciudadano es conocer, opinar y dar seguimiento a los resultados de los trabajos que realice la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.

### Año y medio sin operar

La convocatoria anterior se emitió en el mes de noviembre de 2023 para elegir a los integrantes del Consejo Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, misma que estuvo abierta para recibir propuestas entre el 15 de diciembre de 2023 y el 16 de febrero de 2024 para elegir a tres representantes de la sociedad civil para formar parte del Comité para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Poder Ejecutivo Estatal, por un periodo de tres años pero sólo

lo hubo dos registros.

El documento para nombrar a tres personas familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas, así como a tres personas representantes de organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos, que integrarán el Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla no ha contado con el respaldo de la sociedad.

La diputada Fedrha Suriano Corrales advirtió que se tienen que analizar las causas por las cuales no se ha cumplido con la Ley y los motivos del desinterés de los ciudadanos en un tema tan sensible.

### Los requisitos

La Ley dispone que la elección de las personas integrantes del Consejo Ciudadano deberán ser nombrados por el Congreso del Estado, "previa consulta pública y con la participación efectiva y directa de los grupos organizados de víctimas; de las organizaciones defensoras de los derechos humanos y personas expertas en las materias de esta Ley; quienes durarán en su función tres años, sin posibilidad de reelección y no deberán desempeñar ningún cargo en el servicio público federal, estatal o municipal".

# GOBIERNO

## Gobierno de Puebla licita servicio de mantenimiento

Se convocó a empresas que estén interesadas en llevar a cabo la revisión mecánica de camionetas y autos, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Claudia Aguilar  
Fotos Agencia Enfoque

El gobierno del estado requiere del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque vehicular de las distintas dependencias estatales y organismos descentralizados.

Por ello, convocó a empresas que estén interesadas en llevar a cabo la revisión mecánica de camionetas y autos, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con la licitación pública nacional emitida esta semana, se requiere de dos tipos de afinaciones: menor y mayor, que implicarán entre otras cosas la revisión de frenos; alineación y balanceo (todos los neumáticos); reparación del sistema de enfriamiento; reparación del sistema de aire acondicionado; cambio de amortiguadores (2 piezas); cambio de neumático con alineación y balanceo.

Además, la empresa que preste el servicio deberá realizar el cambio de bujías del automóvil; cambio de filtros de aire, aceite y gasolina; cambio de aceite; lavado de cuerpo de aceleración; diagnóstico por computadora,



lavado de inyectores; lavado del cuerpo de aceleración; lavado e inspección de la válvula I.A.C.; cambio de filtro de aire; cambio de filtro de gasolina; cambio de válvula PCV; cambio de aceite de motor y cambio de filtro de aceite. También se pide al proveedor llevar a cabo el ajuste de bandas de motor y hacer el relleno a nivel óptimo de aceite de diferencial-trans-eje, aceite de transmisión /Caja de transferencia; aceite de dirección hidráulica; líquido de frenos; líquido de batería; líquido limpiaparabrisas; refrigerante-anticongelante del radiador; escaneo y borrado de códigos de error; lavado y engrasado de chasis y motor; servicio

de frenos; ajuste de freno de mano; limpieza, inspección y engrasado de baleros.

Otras acciones a realizar son el cambio de juego de balatas delanteras y traseras; rectificando rotores (discos) y/o tambores (solo en caso de que el vehículo lo requiera); inspección de los sistemas de dirección y suspensión; alineación por computadora y láser a 4 neumáticos; balanceos de neumáticos a dos planos; inspección y calibración de neumáticos; calibración de presión de aire en neumáticos; y finalmente la reparación o cambio del sistema de enfriamiento.

Igualmente, la convocatoria marca que se debe considerar la reparación del sistema de aire acondicionado, reparar o cambiar el sistema de aire acondicionado y cambiar los amortiguadores delanteros, o traseros o ambos y de encontrar daños adicionales en la suspensión repararlos.

En cuanto al lugar donde se deben realizar los trabajos, se estipula que será en las instalaciones que el proveedor elija, pero dentro de la ciudad de Puebla, aunque en caso de ubicarse al interior del estado se deberá cubrir el gasto por el traslado de las unidades (grúa, gasolina, viáticos).



## LA PASARELA

@CASTILLOLOYO  
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

### La intransigencia que asfixia a la BUAP

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) ha sido históricamente un semillero de pensamiento crítico y lucha estudiantil. Desde los carolinos de 1961 hasta las movilizaciones de 1968 y 2020, los universitarios han alzado la voz por causas justas.

Pero lo que hoy ocurre con el paro indefinido en Ciudad Universitaria y otras sedes no es una muestra de resistencia, sino de cerrazón.

El movimiento surgió con denuncias válidas: irregularidades en la asignación de plazas para prácticas en la Facultad de Medicina, acusaciones de acoso y exigencias de mejores condiciones académicas. Sin embargo, lo que pudo ser una protesta con resultados concretos se ha convertido en un callejón sin salida debido a la intransigencia de los paristas.

La rectora Lilia Cedillo Ramírez y la Comisión Institucional de Diálogo han abierto canales de negociación, han ofrecido mesas de trabajo y han solicitado el pliego petitorio.

Pero los paristas se negaron muchas semanas a entregarlo y, peor aún, bloquearon la entrada a Ciudad Universitaria para impedir cualquier intento de diálogo formal.

En una escena digna del absurdo, quienes exigen respuestas rechazan los espacios para obtenerlas.

Por eso mismo, ya hay una división entre el estudiantado, entre quienes sí quieren regresar y frenar el conflicto y los que se aferran a seguir en paro.

El paro ya rebasó los límites de lo razonable.

La comunidad universitaria está fracturada: miles de estudiantes que quieren regresar a clases ven secuestrado su derecho a la educación, mientras que la incertidumbre crece entre los aspirantes que podrían perder su oportunidad de ingresar a la BUAP este año.

Incluso dentro del movimiento, hay divisiones: un sector propone un "paro activo" para permitir la reanudación de clases sin abandonar las exigencias, pero los paristas más radicales no ceden.

El derecho a la protesta es innegable, pero también lo es el derecho a la educación.

Cuando una causa justa se convierte en un chantaje sin vía de solución, deja de ser un movimiento legítimo y se convierte en un obstáculo para el bien común.

La BUAP no puede seguir rehén de una postura inamovible que solo desgasta su prestigio y su comunidad.

La universidad pertenece a todos y no puede ser tomada como un botín de intereses particulares.

La prolongación del paro también pone en riesgo la admisión de nuevos estudiantes, afectando a miles de jóvenes que esperan ingresar a la institución.

Además, el desgaste emocional y académico de quienes sí desean continuar con sus estudios se vuelve cada vez más evidente.

Es momento de que los paristas demuestren verdadera responsabilidad y madurez política.

Si de verdad buscan cambios, deben negociar soluciones. Porque mantenerse en la cerrazón no es rebeldía: es simple y llana necedad.

Tiempo al tiempo.

# EDICTOS

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.  
Disposición Juez Quinto de lo Familiar, del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 114/2025**, relativo al PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de los de cuyos JUAN GUSTAVO BRÉTÓN CORTÉS O JUAN GUSTAVO BRÉTÓN CORTÉZ Ó GUSTAVO BRÉTÓN CORTÉS Ó GUSTAVO BRÉTÓN Y MARÍA DE LA LUZ ALDAVE BRAVO Ó MARÍA DE LUZ ALDAVE DE BRÉTÓN Ó MARÍA DE LA LUZ ALDAVE, denunciado por GUSTAVO BRÉTÓN ALDAVE, se ordena emplazar a todos aquellos que tengan interés a la disposición testamentaria para que comparezcan y deducan sus derechos, en el término de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento.  
ATENTAMENTE  
Heróica Puebla de Zaragoza, a veinte de marzo de dos mil veinticinco.  
**LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DILIGENCIARIO PAR.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA TEHUACÁN, PUE.  
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, MEDIANTE AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE EMPLAZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DENTRO DEL **EXPEDIENTE 149/2025**, RESPECTO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR FRILBERTA ZOLA ROJAS ARIAGA, PARA QUE SE PRESENTEN A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN, QUEDA TRASLADADO A SU DISPOSICIÓN EN OFICIALÍA DEL JUZGADO, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALLEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. TEHUACÁN, PUEBLA, A 14 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN.  
**ABOGADA MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.  
DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 115/2025**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, QUE PROMUEVE MIGUEL ANGELO RAMÍREZ REYES, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE IGNACIO ROMERO VARGAS, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, INTERPUESTA, EN CONSECUENCIA OFRECERAN PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, COPIAS DEMANDA, DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA NON DEL JUZGADO.  
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.  
**LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRÓN**  
DILIGENCIARIA NON

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.  
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **expediente 113/2025**, auto de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco, expediente, Juicio Nulidad de Acta de Matrimonio promovido por María Teresa Mila Limón, en contra del Oficial Número Trece del Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Puebla, Puebla, del Representante Legal del de cuyos Armando López Cisneros y de María Soledad Quiroz Hernández, se da vista a todo aquel que se crea con derecho en contradicir la demanda para que dentro del término improrrogable de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los edictos, se presenten ante esta autoridad a contradicir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, allegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial Puebla Siglo XXI a diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.  
LA DILIGENCIARIA NON  
**ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.  
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar Capital, **expediente 0099/2025**, Juicio especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, promueve, Genaro Hernández Gutiérrez, por su propio derecho, en contra del Juez Quinto del Registro del Estado Civil de las personas del Municipio de Puebla, Puebla, se ordena en auto de fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco, solicitar corrigir en el apartado de Estado Civil sin anotación siendo correcto UNION LIBRE, dar vista a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradicir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, allegatos citación para la sentencia.  
Heróica Puebla de Zaragoza, a veinte de marzo de dos mil veinticinco.  
DILIGENCIARIA NON **ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.  
A todo interesado.  
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha seis de febrero del dos mil veinticinco, Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de JOSAFATH REYES LÓPEZ, denunciado por GLORIA CALISTO BERMEO, radicado bajo el número de **expediente 111/2025**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.  
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 06 DE FEBRERO DEL 2025.  
LA DILIGENCIARIA, **DULCE BERNICE PINEDA RAMÍREZ**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.  
Disposición Juez Primero Familiar, expediente **716/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por **ANTONIO PERALTA RAMÍREZ**, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de Santa María Cuahuacahn, Puebla, ordena auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, convoquese a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda, dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de su publicación de este se presenten a contradicir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar de la audiencia de recepción de pruebas, allegatos y citación para sentencia. Quedando a disposición de la secretaría copias de la demanda sus anexos y del auto admisión.  
**Ciudad Judicial 21 de marzo de 2025**  
**DILIGENCIARIO PAR LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ACATZINGO, PUEBLA, DILIGENCIARIO.  
Disposición Juez Municipal de Acatzingo, Puebla, **Exp. 063/2024**, convoquese juicio Rectificación de Acta Nacimiento, promueve MINERVA MONTEROSSA LEAL, promoviendo por su propio derecho, DATOS INCORRECTOS, NOMBRE DE NACIMIENTO: MINERVA MONTEROSSA LEAL, LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU DOMICILIO, APARTADO DE PADRES: ÁNGEL MONTEROSSAS ZAMBRANO Ordínesse emplazar quienes tengan derecho contradicir demanda término tres días después de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS, NOMBRE DE NACIMIENTO, MINERVA MONTEROSSA LEAL, LUGAR DE NACIMIENTO, ACATZINGO, PUEBLA, APARTADO DE PADRES:ÁNGEL MONTEROSSA LEAL, Acatzingo, Puebla a catorce de marzo del año dos mil veinticinco.  
DILIGENCIARIA  
**AMABILIA RAMÍREZ VAZQUEZ**  
Para publicación por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA" por acuerdo de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, CIUDADANAS MARIA BEATRIZ LEZAMA HOFFMAN, ANA MARIA VIRGINIA FRIDA LEZAMA HOFFMAN también conocida como FRIDA LEZAMA HOFFMAN Y/O ANA VIRGINIA LEZAMA HOFFMAN, Y FANNY ISABEL LEZAMA HOFFMAN, Disposición Juez Cuarto Familiar esta Ciudad, **expediente 464/2023**, convoquese a Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de quienes en vida llevaron por nombres DAVID LEZAMA HOFFMAN Y/O DAVID MARCO LEZAMA HOFFMAN, indistintamente, y YOLANDA HOFFMAN AMEDHABA, Y/O YOLANDA HOFFMAN DE LEZAMA, indistintamente, vecinos de esta Ciudad, autos de fechas cinco de septiembre dos mil veintitrés, dieciocho de marzo dos mil veinticinco, se ordena concurrir por escrito argumentando derecho, justifiquen con medio de prueba idéntico su interés en la presente sucesión Intestamentaria para que comparezcan dentro del término de diez siguientes de la publicación de último edicto, promueve PEDRO AVELANDANO MEZA, antecedente secretaría Juzgado a disposición de los interesados.  
Ciudad Judicial XXI Puebla, Pue. 25 marzo-2025.  
C. DILIGENCIARIO.  
**LIC. MIGUEL ANGELO ROSAS VAZQUEZ**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL TEPALI DE RODRÍGUEZ, PUE. ACTUACIONES, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.  
ROSA VILLARALDO LAZCANO.  
DISPOSICIÓN CATÓRICE DE MARZO DOS MIL VEINTICINCO, JUEZ CIVIL TEPEXI RODRÍGUEZ, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 31/2024**, RELATIVO JUICIO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA ANTE NOTARIO PUBLICO DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA POR ESCRITO, PROMOVIDO POR ISABEL TOMAS HUESA VILLARALDO, A TRAVÉS DE SU ORDENA APODERADA LEGAL, HUESA VILLARALDO, FRANCISCA EMPALAZAR A ROSA VILLARALDO LAZCANO, TÉRMINO DOCE DÍAS, A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, OPONGA EXCEPCIONES, OFRZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DISTRITO JUDICIAL TEPEXI RODRÍGUEZ, PUEBLA, PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, NOMBRE ABOGADO PATRÓN, BAJO APERCIBIMIENTO NO HACERLO, TENDRÁSELE CONTESTADA DEMANDA SENTIDO NEGATIVO, NOTIFICACIONES POSTERIORES HARÁNSELE LISTA QUE SE FUJE ESTRADO ESTE JUZGADO, LE CORRO TRASLADO Y DEJO A DISPOSICIÓN DE USTED SECRETARIA CIVIL, IMPAR ESTE JUZGADO.  
ATENTAMENTE.  
TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA, A 24 DE MARZO DE 2025.  
**LIC. DAYV HALEN CASTAÑEDA EVARISTO,**  
DILIGENCIARIA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.  
A todo interesado.  
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro, Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de DELINO RAMÍREZ DARRTA, denunciado por VIRGINIA FLORES ABRIS, radicado bajo el número de **expediente 2104/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Judicial Para su publicación por una solo vez en el periódico "intolerancia".  
Huejotzingo, Puebla, a once de diciembre de dos mil veinticuatro.  
C. DILIGENCIARIO.  
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.  
Disposición de la Jueza Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **expediente 0035/2025**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la de cuyos ESPERANZA RAMÍREZ CONTRERAS Y/O ESPERANZA RAMÍREZ Y/O ESPERANZA RAMÍREZ DE OLARTE, quien tuvo como su último domicilio el ubicado en CALLE CINCO DE MAYO, NÚMERO TRES MIL OCHOCHIENTOS CINCO, INTERIOR CUATRO, COLONIA HIDALGO, PUEBLA, PUEBLA, misma que falleció, a las 13:35 hrs (trece horas con treinta y cinco minutos) del día veintiseis de mayo del dos mil veinticuatro, en el inmueble CALLE CINCO DE MAYO, NÚMERO TRES MIL OCHOCHIENTOS CINCO, INTERIOR CUATRO, COLONIA HIDALGO, Juicio denunciado por DARÍAS ALBERTO ENOMAS DEOLARTE. Mediante acuerdo de fecha veintidós de enero del dos mil veinticinco, se ordena la publicación de un EDICTO que se publicará en el periódico "Intolerancia". Por lo cual, a través del presente edicto, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, para que se presente en este juzgado en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo; apercibidos que de no hacerlo se tendrá por perdido el derecho. Quedando COPIAS DE LA DENUNCIA Y DOCUMENTOS ANEXOS correspondientes a su disposición en la secretaría de Acuerdos de este Juzgado. Expediente 0035/2025.  
PUEBLA, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.  
**LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES,**  
DILIGENCIARIA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAAXTLA, ZACAPAAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.  
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 576/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA PORTILLA LOPEZ QUIEN FUE CONOCIDA COMO ALICIA PORTILLA QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO Y BIEN DOMICILIADO EN AVENIDA LAZARO CÁRDENAS NÚMERO VEINTICUATRO, DE LA LOCALIDAD DE HUAHUAXTLA, XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ, PUEBLA, DENUNCIAN MARINA BONILLA PORTILLA, LEONARDO BONILLA PORTILLA, JESUS BONILLA PORTILLA Y AUDON BONILLA PORTILLA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN ACUDAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, QUEDANDO EN SECRETARÍA COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.  
ZACAPAAXTLA, PUEBLA, A SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
C. DILIGENCIARIA  
**LIC. ELENA ADAME TIRADO.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ACATZINGO, PUEBLA, DILIGENCIARIO.  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAAXTLA, ZACAPAAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.  
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 530/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO Y BIEN CONOCIDO EN CALLE EL FORTÍN NÚMERO TREINTA SEIS, COLONIA CENTRO, ZACAPAAXTLA, PUEBLA, DENUNCIA MARTINA GONZÁLEZ RAMÍREZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN ACUDAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, QUEDANDO EN SECRETARÍA COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.  
ZACAPAAXTLA, PUEBLA, A VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
C. DILIGENCIARIA  
**LIC. ELENA ADAME TIRADO.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAAXTLA, ZACAPAAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.  
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 536/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA RAMOS URDID QUIEN EN VIDA FUE CONOCIDA COMO JOSEFA RAMOS Y/O JOSEFA RAMOS DE ORTEGA, Y ANTONIO ORTEGA BONILLA, QUIENES TUVIERON COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO Y BIEN CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE HUAHUAXTLA, MUNICIPIO DE XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ, PUEBLA, DENUNCIAN IRMA ORTEGA RAMOS, ANTONIO ORTEGA RAMOS Y MARLEN ORTEGA RAMOS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN ACUDAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, QUEDANDO EN SECRETARÍA COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.  
ZACAPAAXTLA, PUEBLA, A VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
C. DILIGENCIARIA  
**LIC. ELENA ADAME TIRADO.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAAXTLA, ZACAPAAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.  
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 561/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSTOLIA SANCHEZ ROMERO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO EUSTOLIA SANCHEZ Y/O EUSTOLIA SANCHEZ DE ROJAS, Y MARCELINO ROJAS ARENAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARCELINO ROJAS, QUIENES TUVIERON COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO Y BIEN CONOCIDO EN AVENIDA LAZARO CÁRDENAS, NÚMERO SETENTA Y TRES, DE LA LOCALIDAD DE HUAHUAXTLA, MUNICIPIO DE XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ, PUEBLA, DENUNCIAN MARCELINEO ROJAS SANCHEZ Y/O MARCELINEO ROJAS SANCHEZ, QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN ACUDAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, QUEDANDO EN SECRETARÍA COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.  
ZACAPAAXTLA, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
C. DILIGENCIARIA  
**LIC. ELENA ADAME TIRADO.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUE. A TODO INTERESADO.  
Disposición Juez de lo Civil del Estado de Puebla, Actuaciones Distrito Judicial Cholulla, Pue. a todo interesado.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO: 821/2024**, ordena emplazamiento JUICIO USUCAPION, inmueble: predio urbano "XACUALVOA" ubicado, Santa María Cuahuacahn, Municipio San Pedro Cholulla, Puebla, promueve BERNARDO ROSAS PEÑA Y BERNARDINA GARCÍA MENDEZ, contra MA AMALIA ROSAS PEÑA, conteste demanda término DOCE DIAS siguientes última publicación, en términos del artículo 204 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de término, se le tendrá por contestada en sentido negativo, señale domicilio para recibir notificaciones, se continuara con el procedimiento y notificaciones subsuentes se aran por medio de lista juzgado, y al efecto, la suscrita diligenciaria certifica que con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas con su original compostas de 11 fojas escrito inicial cédula, 3 fojas contrato, 1 foja certificado IRCEI, 1 foja Cédula Gestral, 10 fojas de 27 de junio de 2024, 2 fojas, un total de 107 fojas.  
CHOLULLA, PUEBLA, QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
DILIGENCIARIA  
LICIAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO.

# Intolerancia

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UÑANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NO. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.  
En **Instrumento Público número 45,944**, del Volumen número 481, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, otorgado en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla a mi cargo, se hizo constar el ACTA DE INICIO Y COMPARENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES del señor Cujus FORTUNATO HERNÁNDEZ CANO también conocido como FORTUNATO HERNÁNDEZ, que formalizan señores MARÍA DE LA LUZ ROLDÁN ROSAS, en su carácter de esposa y ERIC Y JONATHAN ambos de apellidos HERNÁNDEZ ROLDÁN, ambos en su carácter de descendientes directos. Convoquéndose a quien se crea con derecho a dicha sucesión, para que se presente a esta Notaría dentro del término de diez días de la última publicación.  
H. Puebla de Z., a 04 de marzo de 2025.  
**LIC. RODRIGO DE UÑANUE SOLANA** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUE.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, DILIGENCIARIO.  
Se convoca postores.  
Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil Estado de Puebla, **expediente 466/2021**, Juicio Ejecutivo Oral Mercantil, promueve Juan Carlos Moreno Viveros en su carácter de apoderado legal para pliegos y cobranzas de Christie Muguerza Sistemas Hospitalarios S.A. de CV, en contra de María Angélica Jiménez Enciso. Mediante autos 12 y 19 febrero, 05 marzo, todos 2025, esta autoridad concurre remate primera y pública almoneda, sobre cincuenta por ciento bien inmueble identificado como: una fracción de terreno que se segregó a su vez de la quinta fracción del predio urbano ubicado en la calle de las flores hoy avenida catorce poniente del barrio de Santiago, municipio de Cholula, estado de Puebla y/o número de folio electrónico 0327476-1, que le corresponden- de a la demandada MARÍA ANGÉLICA JIMÉNEZ ENCISO en virtud de haberse acreditado que el inmueble aludido fue adquirido con posterioridad al matrimonio de los propietarios y que éstos se encuentran casados bajo el régimen de sociedad conyugal. Convoquense postores por medio de dos edictos que se publiquen dentro del término de 9 días en el periódico intolerancia diario, siendo postura legal la cantidad de trescientos dos mil pesos sesenta y seis centavos, cantidad que corresponde a las dos terceras partes del precio del cincuenta por ciento del avalúo. Se señalan las doce horas del catorce de abril de dos mil veinticinco. Se hace saber a la parte demandada que puede librar su inmueble y suspender el remate del bien si hace el pago íntegro de las prestaciones reclamadas dentro del presente juicio antes que cause estado auto fincamiento de remate. El Diligenciario  
H. Puebla de Zaragoza a 10 de marzo 2025.  
Abraham Toriz Navarro

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.  
EDUARDO GALLAND NAREDO.  
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO MATERIA CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 504/2024/4C**, en la vía no contenciosa INTERPELACIÓN JUDICIAL, promovida por MAURA SOLEDAD PÉREZ BÁEZ, también conocida indistintamente con los nombres de SOLEDAD PÉREZ BÁEZ Y/O SOLEDAD PÉREZ, contra EDUARDO GALLAND NAREDO, por autos de fechas dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro y veintiocho de febrero de dos mil veinticinco se ordena interpellar mediante tres edictos a la mencionada parte demandada, intimándolo al obligado para que cumpla con la obligación de elevar a escritura pública el Contrato Privado de Compra Venta celebrado con fecha Quince de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Dos, entre el señor EDUARDO GALLAND NAREDO, a través de "FRACCIONAMIENTO SAN RAMÓN", en su carácter de vendedor y la suscrita promovente MAURA SOLEDAD PÉREZ BÁEZ, también conocida indistintamente con los nombres de SOLEDAD PÉREZ BÁEZ Y/O SOLEDAD PÉREZ, como parte compradora, respecto del inmueble identificado en dicho contrato como LOTE NÚMERO 10 (DIEZ) MANZANA "X", DEL FRACCIONAMIENTO "SAN RAMÓN", TERCERA SECCIÓN, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, mediante el Otorgamiento y Firma ante Notario Público por parte del interpelado. Corriéndole traslado integrado por copias de la demanda compuesta por 8 fojas y documentos que a continuación se describen: copias simples de actuaciones judiciales del expediente; 12/2024, del juzgado Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, relativo al juicio de INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD-PERPETUAM por diversidad de nombres promovida por la C. MAURA SOLEDAD PEREZ BAEZ Y/O SOLEDAD PEREZ BAEZ, V/O SOLEDAD PEREZ, copia simple de la solicitud de compra de fecha once de enero de mil novecientos ochenta y dos, expedida por el Sr. Fraccionamiento San Ramon, copia simple del recibo de abono a la cuenta corriente número 36448-3 de la Sucursal Reforma del Banco Nacional de México S.A. en la ciudad de Puebla, copia simple de la invitación para la escrituración de fecha Nueve de Febrero de Mil Novecientos Noventa dirigida a SOLEDAD PEREZ BAEZ, copia simple del Instrumento Notarial número Mil Quientos Treinta y Uno de volumen número Cuarenta de la Notaría Pública número Cinco del Distrito Judicial de Tehuacan Puebla, del Estado de Puebla, copia simple del auto de fecha Dieciséis de Mayo de Dos Mil Veinticuatro, copia simple del auto de fecha Veintiocho de Febrero de Dos Mil Veinticinco, quedando a su disposición los originales en la Secretaría para su consulta, haciéndole saber que una vez realizada la presente Interpelación finaliza el procedimiento y no se le admitirá contestación o inconformidad, dejándose sus derechos a salvo para que los ejerza en el procedimiento contencioso que en su caso se abra.  
Ciudad Judicial, Puebla, 24 de marzo de 2025.  
C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. CESAR SALAS TOME.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEZIUTLAN, PUEBLA, DILIGENCIARIO.  
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEZIUTLÁN **Expediente número 109 /2025** juicio de USUCAPION, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL "PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA SECCION SEPTIMA DEL BARRIO DE TOMOQUILAPA DEL MUNICIPIO DE XILITTELCO, PUEBLA "PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA SECCION SEPTIMA DEL BARRIO DE TOMOQUILAPA DEL MUNICIPIO DE XILITTELCO, PUEBLA El cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 41.00 CUARENTA Y UN METROS COLINDA CON EL SEÑOR INOCENCIO CRUZ GABRIEL. AL SUR COLINDA EN TRES TRAMOS CON EL SR. BERNARDINO BORDUGO SANTIAGO EL PRIMER TRAMO DE PONIENTE A ORIENTE EN 35.56 TREINTA Y CINCO METROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS, EL SEGUNDO TRAMO DE SUR A NORTE EN 2.00 DOS METROS, Y EL TERCER TRAMO DE PONIENTE A ORIENTE EN 4.0 SEIS METROS CON DIEZ CENTIMETROS, POR EL DERECHO MEDIO ENTRE EL TAMAÑO Y DOLINDA CON CALLE PRINCIPAL AL PONIENTE MEDIO 11.00 DIEZ METROS Y COLINDA CON BARRANCA DEL MISMO LUGAR, CON CONTRUCCIONES EN EL EXISTE. PROMUEVE CATALINA BRIGIDO SANTIAGO en contra de BERNARDINO BRIGIDO BRUNO convoquese a quienes tengan interés contrario y a todo aquel que se crea con derecho a usucapir, para que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus derechos correspondientes.  
H. Puebla de Z., a 18 de marzo del 2025.  
**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ,**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAAXTLA, ZACAPAAXTLA, PUEBLA.  
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAAXTLA, OREBENA ADONIA ISABEL TACUAYEN TAMAYAN, Dentro de autos del JUICIO PRIVILEGIADO DE DIVORCIO INCAUSADO UNILATERAL, contra JOEL TERAPEJA TEJERÍA, NOTIFICADO Y EMPLOAZADO, contestar demanda término Doce días siguientes última publicación, apercibido de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, como se ordena en el artículo 205 de la Ley Adjetiva Civil. Expresando conformidad del convenio exhibido o haber conprovenuto, acompañando las pruebas necesarias, y a falta de contestación se tendrá por no aceptado el convenio; señale domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones domiciliarias; apercibido de no hacerlo, estas se harán por lista señale nombre y domicilio de abogado patrono y demás exigencias en términos del artículo 204 fracción IV y 22 de la Ley Procesal Civil, atento a resolución de siete de Marzo dos mil veinticinco, traslado, anexos y auto admisorio de la demanda en la Secretaría del Juzgado de origen - **Expediente 261/2024**, ZACAPAAXTLA, PUEBLA, 13 DE MARZO DEL 2025.  
**LIC. ELENA ADAME TIRADO,**  
DILIGENCIARIA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAAXTLA, ZACAPAAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.  
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 546/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO SALGADO ROMERO, QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO Y BIEN CONOCIDO EN CALLE RAUL SIDRO BURGOS, NÚMERO CINCUENTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD DE HUAHUAXTLA, XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ, PUEBLA, DENUNCIA DOMINGA SALGADO BONILLA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN ACUDAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, QUEDANDO EN SECRETARÍA COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.  
ZACAPAAXTLA, PUEBLA A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
C. DILIGENCIARIA LIC. ELENA ADAME TIRADO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.  
TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.  
Disposición de la Juez de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla; comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro del término de DIEZ DIAS siguientes de esta publicación dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CARLOS PÉREZ VALERIO acaecido a LAS 10:29 DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 24 DICIEMBRE DE 2024, denunciado por JOVITA HERNÁNDEZ MORALES, CARLOS AXEL Y ALESTEIS MAHEL de apellidos PÉREZ HERNÁNDEZ. Copias que se dejan en la secretaría.  
**Expediente número 29/2025.**  
Libres, Puebla, a 24 de marzo de 2025.  
EL DILIGENCIARIO DE JUZGADO,  
**LIC. BENITO CABANAS MORALES.**



EN CUAUTLANCINGO BENEFICIAN A MÁS DE 300 ALUMNOS

# Inauguran techado en la Unidad Frida Kahlo

# MUNICIPIOS



## La inversión estatal es crucial para concretar obras: Cuautle

La alcaldesa fortalece alianzas para el desarrollo de San Andrés Cholula. “Tres millones de pesos se invertirán para Bienestar”, refiere.

Jorge Castillo  
Fotos Cortesía

La alcaldesa de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle, informó que hubo un encuentro con enviados del secretario de Bienestar estatal, Javier Aquino, para coordinar acciones en beneficio del municipio.

Durante la reunión, se discutió la conformación de comités ciudadanos y una inversión de aproximadamente 3 millones de pesos destinados a atender diversas necesidades de la comunidad.

En el marco de esta colaboración, Cuautle destacó la importancia de generar sinergias con el gobierno estatal para impulsar el bienestar de los ciudadanos.

“Estamos trabajando en estos comités para que, a través de ellos, se logren acciones concretas en San Andrés Cholula”, afirmó en entrevista.

Además, mencionó que la inversión estatal es crucial para concretar obras prioritarias: “La propuesta fue alrededor de 13 millones de pesos de inversión dentro del municipio, pero para ello tenemos que trabajar en los comités para que de esta forma se puedan generar acciones de parte del gobierno del estado en San Andrés Cholula”.



Además, la alcaldesa anunció la firma de un convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros de Puebla, con el objetivo de mejorar la planeación y ejecución de obras públicas en el municipio. Este acuerdo permitirá brindar soporte técnico y capacitación especializada para garantizar infraestructura de calidad.

“Estamos muy contentos, sobre todo porque celebramos esta firma de convenio precisamente para sumar con el Colegio de Ingenieros de Puebla, mejorar los proyectos, atender, capacitar y dar el soporte técnico que requieren las obras”, explicó Cuautle.

Entre los proyectos contemplados en la agenda municipal se incluyen el mejoramiento de espacios deportivos y recreativos, como el Parque Quetzalcóatl y los deportivos de Santa María Tonantzintla y Emiliano Zapata.

“Sabemos que los espacios deportivos son fundamentales para nuestras niñas, niños y jóvenes. Queremos brindarles lugares seguros y adecuados para su desarrollo”, indicó.

También se prevé la rehabilitación de calles y la modernización de servicios básicos, como drenaje y agua potable, en distintas colonias del municipio. “Algunas calles han sido solicitadas desde la administración anterior, y hoy nosotros las estaremos retomando para dar paso al trabajo que, como bien dice nuestro eslogan, el cambio de rumbo es precisamente retomando las acciones que de alguna forma están pendientes”, enfatizó.

En relación con el suministro de agua, la presidenta reconoció que algunas zonas aún enfrentan deficiencias en el servicio, particularmente en colonias como Emiliano Zapata, Concepción La Cruz, Delegación Atlixcayótl y Concepción Guadalupe.

## SSC de Atlixco refuerza recorridos de vigilancia

Elementos de la corporación logran la detención de un presunto homicida.

Redacción

En una rápida y eficaz operación coordinada entre la comunidad y la Policía Municipal de Atlixco, se logró la detención de un joven presuntamente involucrado en un intento de homicidio en San Diego Acapulco, informó el ayuntamiento, a través de un comunicado emitido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo al comunicado, la intervención policial se desencadenó tras una alerta de los vecinos, quienes reportaron un altercado violento en la zona. Al llegar al lugar, los oficiales se encontraron con el agresor, quien portaba un arma de fuego, un cargador abastecido en la cintura y dos cargadores más en su mochila.

El sujeto fue detenido de inmediato y puesto a disposición del Ministerio Público del

### TOME NOTA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana recuerda a la población que los números de emergencia 244 44 53071 y 244 44 50071 están disponibles para solicitar apoyo o reportar cualquier situación de riesgo.

Fuero Federal, donde enfrentará cargos por lesiones en grado de tentativa de homicidio. Mientras tanto, la víctima fue trasladada de urgencia al Complejo Médico Gonzalo Río Arronte para recibir atención médica especializada.



# EDUCACIÓN



## La BUAP, pilar de la educación en Puebla

Actualmente, cuenta con una oferta educativa de más de 80 licenciaturas y una amplia gama de posgrados.

Jorge Castillo  
Fotos Cortesía

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) se consolida como la institución educativa más grande e influyente del estado.

Con más de 105 mil estudiantes en sus diferentes niveles académicos, su impacto en la formación profesional y en el desarrollo de la región es innegable.

El reciente retraso en su convocatoria de nuevo ingreso, derivado del paro de actividades estudiantil, ha puesto de manifiesto la trascendencia de esta casa de estudios en la entidad.

Su matrícula supera con creces la de cualquier otra universidad pública o privada en Puebla, lo que refleja su relevancia como principal opción de educación superior para miles de jóvenes.

Además, su reconocimiento a nivel nacional la posiciona entre las mejores universidades del país.

### Una red académica en expansión

La BUAP cuenta con una oferta educativa de más de 80 licenciaturas y una amplia gama de posgrados.

Su infraestructura se extiende a lo largo del estado, con campus y unidades académicas en diversos municipios, permitiendo el acceso a la educación superior a una población estudiantil diversa y numerosa.

Entre sus campus más importantes destacan los de Puebla capital, San José Chiapa, Tehuacán, Atlixco, Chignahuapan y Tetela de Ocampo, entre otros.

En comparación, otras universidades de la entidad, tanto públicas como privadas, no alcanzan la magnitud de la BUAP ni en número de estudiantes ni en infraestructura.



Mientras que algunas instituciones privadas tienen matrículas que rondan los 10 mil alumnos, la BUAP alberga una comunidad que la posiciona como un gigante académico en la región.

La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), por ejemplo, cuentan con menos de

15mil estudiantes cada una, lo que demuestra la gran diferencia en escala.

### Su impacto en la sociedad poblana

El papel de la BUAP va más allá de la formación de profesionales. Su labor en investigación, vinculación social



### ENTREGAN PLIEGO

Estudiantes de las Facultades de Psicología, Filosofía y Lenguas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla entregaron diversos pliegos petitorios a las autoridades universitarias, exigiendo cambios en el ámbito académico, administrativo, de infraestructura y seguridad. Este conjunto de demandas responde a la preocupación de los estudiantes por mejorar la calidad educativa, garantizar un entorno seguro y fomentar la transparencia en la gestión universitaria.

se encuentran el fortalecimiento de la educación a distancia, la digitalización de procesos y la adaptación a los cambios en el mercado laboral para ofrecer programas actualizados y competitivos.

En términos de financiamiento, la universidad ha buscado diversificar sus fuentes de ingresos mediante proyectos de vinculación con la industria y la gestión de recursos federales e internacionales.

Sin embargo, la necesidad de mayores inversiones en infraestructura y tecnología sigue siendo un tema prioritario para garantizar su crecimiento y calidad educativa.

La BUAP no solo es la universidad más grande de Puebla, sino también la más influyente en términos de generación de conocimiento y desarrollo social.

Su tamaño, impacto y prestigio la convierten en un referente educativo en la región, marcando una diferencia sustancial con otras instituciones de educación superior.

Con su crecimiento continuo y su compromiso con la educación de calidad, la BUAP seguirá siendo el motor de la transformación académica y profesional en Puebla y más allá.

### Desafíos y futuro de la BUAP

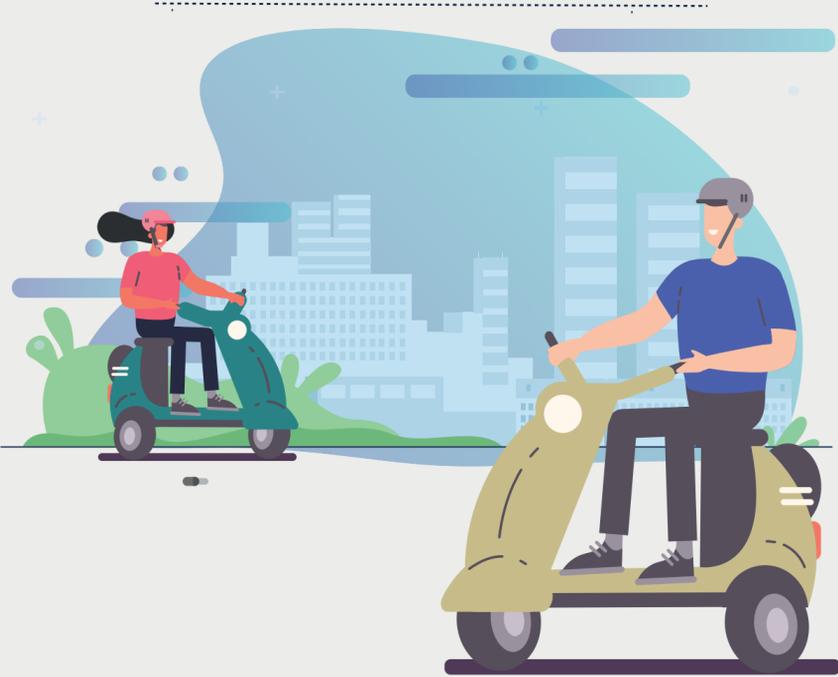
A pesar de los retos administrativos y académicos que enfrenta, la BUAP sigue siendo el epicentro de la educación superior en Puebla.

Entre los desafíos actuales

# INFOGRAFÍA

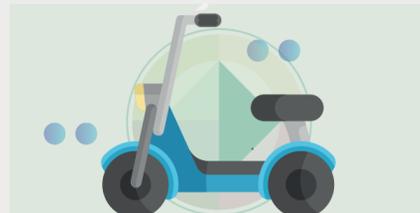
## CHINA VENDE MÁS DE 2 MILLONES DE BICICLETAS ELÉCTRICAS BAJO POLÍTICA DE APOYO EN MENOS DE TRES MESES

China había registrado la venta de más de 2,04 millones de bicicletas eléctricas nuevas en el marco de su programa de recambio de bienes de consumo usados por nuevos hasta el martes 18 de marzo, informó el miércoles 19 de marzo el Ministerio de Comercio.



### INGRESOS GENERADOS

Las ventas de este tipo de vehículos bajo la política de apoyo generaron ingresos por **5.610 millones de yuanes (unos 783 millones de dólares), añadió la entidad.**



### PROGRAMA EXITOSO

Desde el comienzo de este año, el volumen diario de ventas de bicicletas eléctricas a la luz del programa de canje ha sido de **27.000 unidades en promedio, 2,5 veces la cifra registrada en el año pasado, según la misma fuente.**



### DEMANDA INCREMENTADA

Durante el período citado, **más de 2 millones de consumidores se han beneficiado del esquema**, con solicitudes de subsidio que superan los **1.200 millones de yuanes**, cifras que, a su vez, dan un promedio de **610 yuanes por persona**, detalló la cartera.



### PUNTOS DE VENTA

El programa también ha beneficiado a unos **50.000 puntos de venta desde el inicio de 2025**, con un aumento promedio de las **ventas de 107.000 yuanes por tienda**. La mayoría de estos locales son negocios individuales y pequeñas y microempresas.



### POLÍTICA RENTABLE

Desde el lanzamiento de la política, en septiembre de 2024, **un total de 3,42 millones de bicicletas eléctricas nuevas se han vendido en todo el país**, de acuerdo con las estadísticas del ministerio.



Infograma: Fernando Anaguré / Xinhua

# CIUDAD

## PAN no cuestionó parquímetros con Lalo Rivera: José Chedraui

El alcalde recordó que durante la administración panista los parquímetros tenían costo desde la primera hora de uso.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián

### EL APUNTE

El alcalde José Chedraui recordó que el cobro es algo que "autorizaron los panistas" de manera inicial con Eduardo Rivera y la fracción del PAN avaló la medida. Tanto en el Cabildo como en el Poder Legislativo.



Ante las protestas de diputados panistas por la aprobación de la Ley de Ingresos del Ayuntamiento para cobrar 10 pesos, a partir de la cuarta hora, el estacionamiento rotativo, el alcalde José Chedraui Budib advirtió que nunca se inconformaron cuando Eduardo Rivera los puso en marcha.

Pero, aclaró que los panistas están en su libertad de pronunciarse por el tema que les plazca. "Están en su libertad de expresión; por qué no lo hicieron así cuando tenían los parquímetros Lalo Rivera. Por qué no levantaron la voz", subrayó el alcalde.

Recordó que su gobierno está dando gratuito el estacionamiento en vía pública por tres horas, en compañía de 15 minutos de tolerancia para el registro de automovilistas y motociclistas.

Además, insistió que el estacionamiento rotativo es para ordenar la movilidad de Puebla capital.

Subrayó que el cobro de 10 pesos, después de los 120 minutos gratis, derivó a petición del sector restaurantero y hotelero, además de vecinos de colonias y ciudadanos normales.

"La propuesta del municipio de Puebla era gratuito, avalado por mucha gente; después de habernos sentado con muchas cámaras de comercio y vecinos, inclusive hoy a las 12:30 vienen más vecinos, todavía, al rato les digo quién viene para que estén bien pendientes, vamos a salir como a la una 30, pero, a ver estamos trabajando de la mano de los vecinos de todas las colonias para acercarnos y lo que quieren con esto es estar tranquilos", comentó.

Chedraui Budib refrendó que el Gobierno de la Ciudad no puede satisfacer al 100 por ciento, pero sí al 80 por ciento de la comunidad.

"Hemos hablado con muchos representantes de colonias, no podemos satisfacer 100 por ciento; nos pidieron las cámaras de

restaurantes y hoteleros que sus clientes se puedan quedar más tiempo, que se les cobrará, entonces a partir de la cuarta hora indefinidamente se van a poder estar ahí".

Bajo esa perspectiva, refrendó que los parquímetros rotativos cuando estaban los panistas cobraban 20 pesos por tres horas y 60 minutos gratuitos, pero los panistas no protestaron y aprobaron el funcionamiento.

"Cuando estaban los panistas cobraban cinco pesos y la tarifa iba subiendo, pero así estaban ellos. Aquí estamos con tres horas gratuitas, y dentro de esas tres horas abarcas entre el 75 y el 80% de la gente, el otro 20 o 15 por ciento, es mucho menos la gente, pero sí con eso las cámaras están tranquilos es porque estamos trabajando muy de la mano de las cámaras empresariales porque abarca todo el sector empresarial y el sector turístico de Puebla", dijo Chedraui Budib.

El dinamismo de este reordenamiento vehicular se reflejará mucho en el sector turístico, aspecto que le interesará en demasía al Ayuntamiento, para que todo se refleje en la economía poblana.

"Nos interesa mucho que haya mucho turismo y que nos vengan a visitar de diferentes partes, pero cuando alguien se quiere bajar a comprar una refacción, comprar algún aditamento a comprar lo que ellos quieran hay lugar para que no se queden todo el rato".

Insistió que en este ordenamiento vehicular los estacionamientos rotativos son una herramienta positiva para mejorar la calidad de vida de las personas.



## Robustecen la estrategia de seguridad en la capital

El Gobierno de la Ciudad trabaja para disuadir y prevenir el delito, reitera el alcalde José Chedraui.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián

Las 33 torres Atalaya con cámaras de video-vigilancia, en compañía de los botones de seguridad en tiendas Oxxo, se suman a la estrategia de seguridad del Ayuntamiento.

Estas nuevas herramientas de seguridad estarán conectadas a la DERI para tener imágenes, videos y llamados de auxilio en tiempo real.

La firma del convenio la encabezó el alcalde José Chedraui Budib, el secretario de Seguridad Ciudadana, Félix Pallares Miranda y el gerente regional de operaciones Oxxo, Gilberto Florentino Meza Gutiérrez para fortalecer las acciones de seguridad.

Serán diversas zonas de la ciudad en donde se ubicarán las torres en la parte exterior de las tiendas de conveniencia y al interior de los locales los botones de alarma.

Insistió que todas las acciones a favor de la seguridad contribuirán a generar entornos

más seguros para la población.

El tiempo real en este tipo de estrategias, dijo es una virtud porque al estar conectados en la DERI se observará toda la zona y se tendrá más capacidad de respuesta inmediata.

Los trabajos de seguridad, puntualizó el alcalde, se están reforzando con las empresas con las que firmará convenios, además de los órdenes de gobierno estatal, federal, las Sedena, Guardia Nacional, Marina en compañía de la Fiscalía Federal y estatal.

Indicó que esta suma de esfuerzo del sector empresarial con el Ayuntamiento, busca bajar la incidencia de inseguridad a través de la generación de mejores espacios de convivencia.

Refrendó que el convenio es un claro ejemplo de cómo, trabajando de la mano con el sector privado, se puede ampliar la capacidad operativa y preventiva del municipio.

Agradeció a Oxxo el trabajar en beneficio las v los poblanos, sin ningún tipo de interés.

El secretario de Seguridad, Pallares Miranda, acentuó que este proyecto aportará para fortalecer las estrategias de seguridad y prevención del delito del Ayuntamiento.

Puntualizó que esas nuevas torres y los botones de alerta estarán en puntos estratégicos del municipio.

Valoró que, con la participación del sector privado, gobierno municipal, estatal, federal, fuerzas castrenses, y población se podrá prevenir incidentes, y se mejorará la seguridad.

Ante esa perspectiva, Meza Gutiérrez insistió que este trabajo conjunto dará resultados positivos y ayudará a reforzar la vigilancia en puntos estratégicos de Puebla capital.

### EL DATO

Un total de 33 estructuras serán ubicadas estratégicamente en zonas relevantes y mantendrán coordinación permanente con la Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata.



CIUDAD

# “Se liquidarán adeudos plenamente justificados”

El alcalde José Chedraui señaló que al ayuntamiento llegó una factura por 33 millones de pesos, la cual fue entregada un día antes de asumir el cargo.

**José Antonio Machado**  
Foto Christopher Damián

El alcalde José Chedraui Budib recordó, nuevamente, que el 14 de octubre de 2024, representantes de una empresa entregaron una factura sin ninguna base, que no se pagará, pero, este miércoles, reveló que se tratan de 33 millones de pesos por varios conceptos.

Subrayó que “casualmente”, esa factura la ingresaron en Oficialía de Partes, el último día de gobierno de la gestión panista.

Acentuó que esa factura, seguramente es parte del hoyo financiero del Ayuntamiento por 547 millones de pesos, generado por los panistas.

Después de firmar un convenio con las tiendas Oxxo para la instalación de torres de seguridad, insistió que la administración municipal solo pagará deudas de obras y servicios que estén justificados con documentos que comprueben la operación de los servicios otorgados.

Insistió que los pasivos serán revisados porque no hay prisa para pagar por la existencia de irregularidades como la carencia de expedientes, sin entregables y facturas sin detalles de los productos y servicios.

Reiteró que las acciones de comprobación es una tarea que se realiza en Tesorería para pagar, además, lamentó que las autoridades del pasado no hayan dejado toda la información sobre los pagos.

“Nos entregaron una factura sin bases de nada, es un documento por 33 millones de pesos, entonces se va a pagar lo que se deba. No hay prisa”.

Lamentó que la mayoría de las empresas a las que se les adeuda sean poblanas, pero la mayoría de estas firmas no entregaron

**“Lo que dejó la administración pasada en pasivos y adeudos a empresas por obras en ejecución, por más de 540 millones de pesos, y que permitió que la actual administración iniciará con recursos limitados, serán perfectamente revisados antes de pagarse.”**

José Chedraui

la documentación que debían dar para justificar las facturas, “se pagará a las empresas hayan cumplido, sino no, no”

Fue el 11 de este marzo cuando



do reveló que, derivado de la falta de claridad de los estados financieros del gobierno municipal panista, una empresa intentó cobrar una factura sin ninguna base de la Tesorería.

Ese mismo día sentenció que

no se pagarán adeudos de la administración anterior hasta corroborar la existencia de los verificables, derivado de señalamientos de regidores panistas sobre una lentitud para liquidar deuda del trienio blanquiazul.

CIUDAD

## LOS NEGOCIOS ABRIERON EN EL TRIENIO DE EDUARDO RIVERA Clausuraremos negocios de micheladas: Chedraui

**José Antonio Machado**  
Fotos Es Imagen / Agencia Enfoque

Después de la revelación del presidente de la Comisión de Seguridad de la LXII Legislatura, Andrés Villegas Mendoza, sobre el incremento indiscriminado de negocios de micheladas durante el trienio del panista Eduardo Rivera Pérez, el alcalde José Chedraui Budib advirtió la clausura de esas unidades de negocio por ser irregulares.

Además, reveló que en esos negocios de micheladas venden alcohol adulterado, en perjuicio de los consumidores de buena fe.

Subrayó que el diputado morenista sí tiene razón, al precisar que los negocios de micheladas se abrieron de forma descontrolada en el periodo del panista Rivera Pérez.

Pero, aclaró que estos negocios clandestinos que operan al margen de la legalidad y de la ley dañan también al empresario formal que paga impuestos y salarios.

Recordó que esas unidades económicas son un punto de inseguridad, además de ser parte de la competencia desleal con los locales establecidos, que, además, cuentan con las medidas de seguridad solicitadas por la autoridad.

“Esos negocios proliferaron sin permiso, les dieron autorización sin permiso”, reiteró.

El lunes por la madrugada, sujetos armados asesinaron a dos personas, tres más resultaron lesionadas, en el bar MuñeMiches de Bosques de San Sebastián.

Indicó que desarrollan una estrategia con el gobierno estatal para cerrar todos lo que incumplen la norma y no tienen permisos.



**“No pueden vender alcohol, la verdad, y no estoy en contra de que se tomen cervezas; no pasa nada, la cosa es que se debe de cuidar que no haya menores de edad y no pueden vender alcohol en las canchas o en cualquier lugar”**

José Chedraui

Anunció que ahora irán en contra de los dueños de esos establecimientos irregulares, para evitar esa mala práctica.

Ejemplificó que la víspera en San Baltazar Campeche a don-

de realizó el martes ciudadano, una señora le indicó que la colonia donde vive tiene una cancha de fútbol muy bonita, pero después de las dos de la tarde se convierte en un gran bar.



## Militares ocuparán vacantes en la SSC: Pallares Miranda

**José Antonio Machado**  
Fotos Christopher Damián

Los puestos vacantes en el seno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) serán para militares, advirtió el titular de la corporación, coronel del Estado Mayor, Félix Pallares Miranda, después de aclarar que aún no termina el análisis de su dependencia.

Priorizó que las modificaciones desarrolladas en la corporación son para dar certeza y mayor seguridad a la población.

Anunció que en breve realizará los primeros cambios en la columna vertebral de la SSC que se necesitan para dar una mejor respuesta a las y los ciudadanos en el combate frontal a la delincuencia.

Pallares Miranda no especificó el número de plazas vacantes de cargos e insistió que serán ocupados por sus pares de la milicia.

Bajo esa perspectiva, subrayó que ya ha realizado un acercamiento con los municipales para conocerlos y conocer sus necesidades.

Priorizó que su arribo a la SSC es con el objetivo básico de sumar esfuerzos con su par de la Secretaría de Seguridad Ciudadana estatal del vicealmirante, Francisco Sánchez González y con todas las instancias gubernamentales.

Aclaró que tiene una sema-

A DESTACAR

Pallares comentó que una de sus preocupaciones a su arribo era tener contactos directos en tierra para conocer cómo están; “sepan que vengo a sumar esfuerzos para dar cumplimiento a la orden presidencial”, refirió.

na al frente de la SSC en donde está conociendo a la Secretaría.

“Hacemos análisis, hay vacantes que debemos ocupar y vemos qué puestos vamos a cubrir; por el momento no tengo tiempo estimado”.

Además, reveló que después del recorrido realizado a las comisarías regionales, acentuó que algunas de ellas, esencialmente las de las juntas auxiliares, están abandonadas.

Bajo ese panorama, realizará las acciones a seguir para mejorar estas infraestructuras lo más rápido posible.

Insistió que tiene una comunicación constante con las autoridades del estado para combatir frontalmente a la delincuencia en las zonas prioritarias en el combate contra la delincuencia.



### ¿QUÉ ES Médico IMPARABLE?

Programa de consultas médicas a domicilio gratuitas para grupos en situación vulnerable, como personas con discapacidad o adultos mayores.

**1 AFILIATE O AFILIA UN FAMILIAR**

- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio del municipio de Puebla
- CURP (en caso de ser menor de edad)

**2 PROGRAMA UNA CITA**

**Unidad Médica Integral (UMI)**

Cue Merlo 201  
San Baltazar Campeche

2222 14 0000  
Ext. 244

WhatsApp 2217021163

8:00 a 16:00 hrs.

**3 CONSULTA A DOMICILIO**

La consulta médica será programada en un lapso de 24 a 48 hrs.

Entrega de medicamentos gratuitos

**4 SEGUIMIENTO**

Atención Integral de Servicios (UMI)

f DIF Puebla Capital

@difpuccapital

Puebla LA CAPITAL IMPARABLE

DIF SISTEMA MUNICIPAL PUEBLA

@DIFPueCapital

@SistemaMunicipalDIF



# Agente de la FGE murió durante una emboscada

Los hechos ocurrieron en la junta auxiliar de San Mateo Tlaixpan, perteneciente a Tecamachalco.

Redacción  
Fotos Agencia Enfoque

La Fiscalía General del Estado de Puebla confirmó el fallecimiento de un policía de investigación y la lesión de otro agente durante un enfrentamiento con un grupo armado en el municipio de Tecamachalco. Los hechos ocurrieron mientras los oficiales realizaban labores de inteligencia en la zona.

En un comunicado oficial, la institución expresó su más sentido pésame a los familiares del agente fallecido y aseguró que se brindará todo el apoyo y respaldo institucional necesario.

Asimismo, la Fiscalía enfatizó que este acto de violencia contra funcionarios públicos no quedará impune y que se intensificarán las investigaciones para llevar a los responsables ante la justicia.

Hasta el momento, no se han proporcionado detalles adicionales sobre la identidad de los agentes afectados ni sobre los presuntos agresores. Las investigaciones continúan en curso.

La tarde del miércoles, en las instalaciones de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) realizaron un homenaje póstumo a José Carlos, agente de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla abatido en Tecamachalco.



## Provocan incendio en recinto ferial de Acatlán

Redacción  
Foto Cortersía

Un incendio afectó los terrenos donde se llevará a cabo la Feria de Acatlán de Osorio, programada del 12 al 20 de abril, sin que se reportaran daños mayores ni personas lesionadas. El siniestro ocurrió en un espacio prestado por un particular y dañó parte del acceso al recinto, lo que activó de inmediato a Protección

Civil, bomberos y personal del Ayuntamiento.

Según informes preliminares, el fuego se originó en campos cercanos a la entrada del municipio y se propagó rápidamente, generando alarma entre los habitantes. Videos en redes sociales muestran la magnitud del incendio, que fue controlado a tiempo.

Las primeras investigaciones indican que el incendio pudo haber sido provocado por jóvenes que iniciaron el fuego intencional-

mente en la zona. "Hay gente malintencionada que prende fuego al carrizo seco, lo que genera llamaradas escandalosas, pero que afortunadamente se apagan rápidamente", señalaron autoridades de Protección Civil Municipal.

A pesar del incidente, la Feria de Acatlán de Osorio se mantiene en pie y espera recibir a más de 200 mil visitantes. Las autoridades investigan el caso para deslindar responsabilidades y evitar que se repitan hechos similares.

## Detienen a dos presuntos ladrones de transportistas

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), con el apoyo de la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Guardia Nacional (GN), logró la detención de dos hombres presuntamente dedicados al robo a transportistas.

El aseguramiento ocurrió en la autopista México-Puebla, a la altura de San Martín Texmelucan, cuando un ciudadano alertó a elementos de la Policía Estatal sobre dos sujetos a bordo de un vehículo, quienes presuntamente intentaron despojarlo de sus pertenencias.

Tras recibir la denuncia, las fuerzas de seguridad desplegaron un operativo y, con apoyo de

la SEMAR y la GN, iniciaron una persecución que finalizó en la ciudad de Puebla con la detención de César N. y Ricardo N., ambos de 38 años.

Durante la intervención, las autoridades aseguraron un vehículo azul con placas cubiertas, además de dos inhibidores de señal, equipo frecuentemente utilizado para bloquear comunicaciones y evitar rastreos durante actos ilícitos.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades ministeriales, quienes determinarán su situación legal en las próximas horas.



# GRADA



# ANSIADO RETORNO

Tras 11 años, Puebla **volverá a ser** sede de la Olimpiada Nacional • Se **recupera el nombre original** dejando atrás “Juegos CONADE” • El estado **albergará** competencias de **Boxeo y Ajedrez** • Armenta se compromete a ampliar la participación en 2026 **P. 5**

PERICOS • P. 3

## ADIÓS A LOS TEMPRANEROS

La directiva emplumada anunció cambios de horarios para atraer más aficionados al parque Hermanos Serdán.



FUTBOL • P. 3

## BUDIB PISÓ FUERTE



LIGA ABE • P. 4

## LUCHA POR EL LIDERATO

El primero y segundo lugar, la UMAD y el ITESM Puebla, se van a una desafiante gira por Monterrey.



# EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA. En **Instrumento 45.994** Volumen 498 de veinte de marzo de dos mil veinticinco, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE PRESINTOS HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE LA SEÑORA JUVITA GUTIÉRREZ ZARATE que tambien fue conocida como JUVITA GUTIÉRREZ y/o MARIA JOVA GUTIÉRREZ que formaliza el señor MANUEL JUÁREZ GUTIÉRREZ en su carácter de hijo de la De Ojalá, por su propio derecho. H. Puebla de Z., a 24 de marzo de 2025. **LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA** NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE PUEBLA, PUE.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.

AL COLINDANTE PROPIETARIO LADO SUR DEL PREDIO URBANO CON CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE CUARTO PONIENTE SIN NUMERO OFICIAL, IDENTIFICADO 27 BARRIO SAN JOSE, SANTO DOMINGO DE LOS RIOS, JUICIO NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO POR PROCESO FRAUDULENTO. **EXPEDIENTE 563/2023**, JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, PROMUEVE OLIVA CRUZ GRACIA ALBACEN DE ESPERANZA JOVITA GRACIA SANCHEZ Y/O ESPERANZA GRACIA SANCHEZ, DE TENER INTERES, CONTESTACIÓN DICE DIAS DE ULTIMA PUBLICACION, DE NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS SIMPLES Y DOCUMENTOS EN SECRETARIA DEL JUZGADO. DILIGENCIARIA. LICENCIADA MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, TETELA DE OCAMPO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Disposición, Juez Civil del Distrito Judicial de Tetela de Ocampo, Puebla, **expediente 28/2025**, emplazar a todo quien se crea con derecho al presente JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, que promueve ISABEL REYES ESPRITU, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TUZAMPAN DE GALEANA, PUEBLA, Ciudadano Juez Ordena emplazar como lo hago, a efecto de que conteste la demanda dentro del término de tres días, en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo. Quedando traslado en Secretaría. **Heroica ciudad de Tetela de Ocampo, Puebla, a 06 de febrero del año 2025.**

**DILIGENCIARIO. LIC. VICTOR ZAMITZ LUNA.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAMPO, PUEBLA. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Disposición, Juez Civil del Distrito Judicial de Tetela de Ocampo, Puebla, **expediente 45/2025**, emplazar a todo quien se crea con derecho al presente JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, que promueven HERMINIO HERNANDEZ FELIPE Y BLANCA LIDIA ORTIGOSA BECERRA, promoviendo en representación del menor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ORTIGOSA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TUZAMPAN DE GALEANA, PUEBLA, Ciudadano Juez Ordena emplazar como lo hago, a efecto de que conteste la demanda dentro del término de tres días, en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo. Quedando traslado en Secretaría. Heroica ciudad de Tetela de Ocampo, Puebla, a 05 de marzo del año 2025.

**DILIGENCIARIO. LIC. VICTOR ZAMITZ LUNA.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TEACAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA. A TODA PERSONA INTERESADA QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Civil por auto de fecha Doce de Marzo del Año Dos Mil Veinticinco, del **expediente 321/2025** convoke Juez Suscriptor Intestamentario bienes de ANITA ADAM RIVERA, denunciado por ENRIQUE RAMPÍREZ ADAM, deducir derechos diez días siguientes última publicación, se deja a resguardo de la secretaría, copia de la demanda y anexas.

**Tecamachalco, Puebla, 24 de marzo del 2025.**  
**Diligenciario Non**  
**Lic. Carlos Flores Zayas**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.

Disposición del JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, **EXPEDIENTE NÚMERO 1033/2023** JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA SEGUIDO DE CONSIGNACION, PROMUEVE RADIODIMOVIL DIFSA SA. DE CVA A FAVOR IVS CELLULAR SA DE CVA TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL SE NOTIFICA A LA PARTE BENEFICIARIA EN VIRTUD DE IGNORAR SU DOMICILIO POR ESTE CONDUCTO SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA A TRAVES DE LA PUBLICACION DE TRES EDICTOS PARA QUE ACUDA A LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO A DAR LA JURISDICCION VOLUNTARIA SEGUIDO DE CONSIGNACION DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DEJANDO A SU DISPOSICION EL TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA MISMA ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PERIFERICO ECOLOGICO, AVENIDA ARCO SUR, NÚMERO 4000, SAN ANDRES CHOLLULA, PUEBLA, DEBIENDO PONER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE ESTIME OPORTUNAS, APERECHOANDO E DE QUE HACER CASO OMISO, SE LE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO.

**LIC. ANELICA CRUZ BAEZ**  
**DILIGENCIARIO NON**  
**Exp. 1033/2023**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Disposición, **Juez Civil de Primer Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma con Residencia en Ciudad Serdán, Puebla;** En cumplimiento al auto de fecha Trece de Marzo del año dos mil veinticinco, emplácese a todas aquellas personas créanse con derecho al "BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO, UBICADO EN LA CALLE 6 PONIENTE NUMERO OFICIAL 43, ESQUINA CON CALLE 5 NORTE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA" y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** Mide 30.33 metros y colinda con Calle 6 Poniente. **AL SUR:** Mide 30.07 metros y colinda con David Zepeda. **AL ESTE:** Mide 15.32 metros y colinda con Calle 5 norte. **AL OESTE:** Mide 15.51 metros y colinda con David Zepeda; Contesten demanda dentro del término de DOCE DIAS, última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones, bajo el apercibimiento en caso de no hacerlo se le tendrá por contestado la demanda en sentido negativo, notificaciones posteriores se harán por lista. Juicio Usucapción e Inmatriculación, promovido por MARGARITA Y ELIA ALICIA de apellidos VARGAS QUIROZ. **Expediente número 1045/2024**, quedan copias. Traslado su disposición secretario del juzgado. **ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO**

**LIC. DILIGENCIARIO NON**  
**Chalchicomula de Sesma, Ciudad Serdán, a 24 de Marzo del año 2025**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 13/2025** JUICIO ESPECIAL RECTIFICACION AGTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GENARO CUTIBERTO NAVA GALICIA, EN CONTRA DE JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CANTLA, MUNICIPIO DE JUAN CUMAMATZ, DISTRITO DE HIDALGO TLAXCALA, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, CONVOQUESE A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO IMPROPRORABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE. PUEBLA, PUE, A SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

**DILIGENCIARIO NON.**  
**LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACÁN, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1141/2023** JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA. POR AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023 SE DECLARA ABIERTA LA MISMA A PARTIR DE LAS 07:05 HORAS DEL 10 DE FEBRERO DE 2020 FECHA DE FALLECIMIENTO DE LA DISCORDIA DE LA SUCESSION QUE QUIEN SE CREA CON DERECHO A BIENES DE FLORENCIA IRMA RODRIGUEZ MEZA, QUIEN FUE ORIGINARIA Y VEDINA DE TEHUACÁN, PUEBLA, FALLECIO EL 10 DE FEBRERO DE 2020 DENUNCIADA POR GUADALUPE JUANA RODRIGUEZ MEZA QUIEN FUNGE COMO ALBACEA PROVISIONAL, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, CONCURRAN POR ESCRITO, ARGUMENTANDO DERECHOS, JUSTIFIQUEN CON DOCUMENTOS, PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO. QUEADAN AUTOS A DISPOSICION EN OFICIALIA DE ESTE JUZGADO. PUEBLA, PUE, A 23 DE ENERO DE 2024.

**C. DILIGENCIARIO NON.**  
**LIC. MARIA MERCEDES MACILLA GARCIA.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 292/2020** JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA. POR AUTO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE DECLARA ABIERTA LA MISMA A PARTIR DE 10 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019 FECHA DE FALLECIMIENTO DEL AUTOR DE LA SUCESION CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A BIENES DE FRANCISCO AMAXAL TZOMPA, QUIEN FUE ORIGINARIO Y VEDINO DE PUEBLA, PUEBLA, FALLECIO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019 DENUNCIADA POR DOMINGA ROMERO LIMA COMO CONYUGE SUPERSTITE DEL DE CUJUS, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO. QUEADAN AUTOS A DISPOSICION EN OFICIALIA DE ESTE JUZGADO. PUEBLA, PUE, A 24 DE MARZO DE 2025.

**C. DILIGENCIARIO PAR.**  
**LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Disposición del Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma con residencia en Ciudad Serdán, Puebla. En cumplimiento al Auto de fecha 16 de Enero del año Dos Mil Veinticinco, Emplácese a todas aquellas personas que se crean con derecho contrario a del actor, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE PREDIO URBANO, Ubicado en Calle 5 Norte, Numero 54, Barrio de San Francisco, Guadalupe Victoria, Puebla, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** MIDE 14.57 METROS, (CATORRE METROS CINQUENTA Y SIETE CENTIMETROS) Y LINDA CON PROPIEDAD DE CANDIDO JIMENEZ ALARCON. **AL SUR** MIDE 14.57 METROS, (CATORRE METROS CINQUENTA Y SIETE CENTIMETROS) Y LINDA CON PROPIEDAD DE ALBERTO BARRIENTOS MATUS. **AL ESTE** MIDE 09.65 METROS, (NUEVE METROS, SESENTA Y CINCO CENTIMETROS) Y LINDA CON CALLE 5 NORTE. **AL OESTE** MIDE 09.45 METROS, (NUEVE METROS, SESENTA Y CINCO CENTIMETROS) Y LINDA CON JOSEFINA NERI VALDEARRABAN. PROPIEDAD CON UNA SUPERFICIE DE 140.60 M2. Inmueble que se encuentra INSCRITO en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Serdán, Puebla, bajo la Partida Numero 72, a Fojas 72, Libro 1, Tomo Océ6, de fecha 21 de Julio de Mil Noovecientos Noventa y Nueve. A nombre del señor EMILIO QUIROZ GONZALEZ. Contesten demanda dentro término legal de doce días de la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones esta ciudad, de no hacerlo téngase contestada en sentido negativo y sus notificaciones posteriores se les harán por lista, aún personales. Juicio Sumario de Usucapción. Promovió GUADALUPE HERNANDEZ ISLAS. **Expediente 1040/2024**. Copias traslado esta secretaria. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA. A 19 DE MARZO DE 2025.

**DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO.**  
**LIC. JOSE GUADALUPE ROSAS ROSATE.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN PUEBLA. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO AL C. Ulises Hernández Fuentes relativo al Juicio de Otorgamiento de Contrato de Compraventa En Escritura Pública, dentro del **expediente 0269/2023** que promueve por una parte ITZEL VARGAS GARCIA Y NITZAT VARGAS GARCIA, Respecto del bien inmueble FRACCIÓN DE TERRENO QUE PERTENECE A LA PARCELA NUMERO NOVENTA Y UNO (91) ZONA UNO (1) POLIGONO UNO (1), DIAGONAL DOS (2) DEL EJIDO DE SAN LORENZO MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA. Con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE** 26.50 metros y colinda con parte que se reserva el vendedor. **AL SUR** 26.50 metros y colinda con parte que se reserva el vendedor. **AL ORIENTE** 16.00 metros y colinda con parte que se reserva el vendedor. **AL PONIENTE** 16.00 metros y colinda con calle. Se emplaza a juicio por el termino de doce días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este Edicto, comparezca a dar contestación a la demanda instaurada apearado de que, de no hacerlo dentro del término se tendrá por contestada en sentido negativo, continuando con el procedimiento quedando copia de documentos fundatorios de la acción, demanda, anexas y auto admisorio a la disposición de la secretaria de este juzgado.

DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO PRIMERO DE TEHUACÁN, PUEBLA.  
**LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.

OTÉSE A C. Hilda Guzmán Guzmán en su carácter de parte Demandada. Disposición Judicial dictada Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla. **Expediente número 299/2024**, Juicio, Ejecutivo Civil. Promueve Gabriel Ignacio Reyes - que se sigue en contra de Hilda Guzmán Guzmán, en su carácter de Deudora y Garante Hipotecaria. Por auto de fecha 19 de Marzo del año 2025, se ordena se sirva Otívar por medio de este Edicto a la C. Hilda Guzmán Guzmán, requiriéndole para que se presente en el reinto Judicial del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial

Tehuacán, Puebla, cito en Garante Federal Puebla-Tehuacán Km. 114, San Lorenzo Teotipilco, Tehuacán, Puebla (CS). Tercer Nivel, a las 10 horas, cero minutos del día Miércoles 2 de Abril del año 2025, a fin de requerirle las prestaciones reclamadas de Juicio, apercibida de No Hacerlo, se le Embargaran bienes suficientes de su propiedad a fin de Garantizar lo Reclamado, en términos del auto de 22 de Mayo del año 2024 dictado en este Expediente. Tehuacán, Puebla, a 24 de Marzo del 2025.

**La Diligenciario Non del Juzgado.**  
**Lic. Maribel Fernández Becerra.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO CON fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 1316 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado abrogado se tiene al promuevedor con el carácter que se ostanta, se requiere a RAUL BRAULLO PACHECO mediante la publicación de tres edictos que deberán realizarse en el periódico "INTOLERANCIA" para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente expediente, con apercibimiento que de no hacerlo, las subsucesntes notificaciones se realizarán por lista, dentro del **expediente número 1267/1996** del JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

PUEBLA, PUEBLA, a veinte de dos mil veinticinco.  
**DILIGENCIARIO IMPAR ADSORITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA.**  
**LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACÁN, PUE.

**CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO CONTRADICIR DEMANDA**

Disposición Judicial Juzgado Segundo Civil Tehuacán, Juicio USUCAPCIÓN, **expediente 768/2024**, auto de fecha veinte de diciembre del dos mil veinticuatro. Promueven **GASPAR LUCIANO PEREZ JIMENEZ Y EUSEBIA GUADALUPE SOLIS OIL**, en contra de los señores **HERMELINDO GALICIA HERNANDEZ Y MARIA GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA**, respecto **LOTTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 1620 (OIL, SECHICOTOS VENTOS, DE LA CALLE 4 CUATRO PONIENTE, COLONIA ADULDES SERDAN, TEHUACAN, PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias:** las cuales consta de las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** MIDE SIETE METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE JORGE VIDAL REGINO; **AL SUR:** MIDE SIETE METROS, LINDA CON CALLE CUATRO PONIENTE; **AL ORIENTE:** MIDE VEINTISETE METROS NOVENTA Y SEIS CENTI-METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE ANA LUISA MORANTE YAÑEZ; **AL PONIENTE:** MIDE VEINTISETE METROS SETENTA Y NUEVE CENTI-METROS, CON PARTE QUE SE RESERVA EN VENDEDOR Y PROPIEDAD PRIVADA, con una superficie de ciento noventa y cinco metros con doce centímetros (195.32), y que se identifica con el folio electrónico 190393 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial; se emplaza quienes se crean con derecho contradicir demanda, término doce días última publicación, contesten demanda comparezcan por escrito ante este juzgado a deducir sus derechos u oponerse justificadamente pretensión actores, copias traslado secretaria juzgado.

**Tehuacán, Puebla, a Catorce de Marzo de Dos mil veinticinco.**

**LA DILIGENCIARIA**  
**LIC. LUBIA DIAZ MORENO**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES CHOLLULA, PUEBLA.

A QUIEN SE CREA CON DERECHOS.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Cholulula, Puebla, se ordena publicación del presente edicto en términos auto de fecha 17 de marzo del 2025, en el periódico intolerancia, **expediente 135/2025**, Juicio Suscriptor Intestamentario convocando a personas créanse con derechos a la herencia legítima respecto a bienes de JOSÉ EFREN CHIAZTIL HUETTIL y/o EFREN CHIAZTIL, quien fuera originario del Distrito Judicial de Cholulula, deduzcan sus derechos diez días siguientes de su publicación ocurran por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derechos, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar cargo de albacea definitivo, denunciado por DEMETRIO CHIAZTIL ZARATE por su propio derecho, a disposición de la CHOLLULA, PUEBLA, 24 DE MARZO DEL 2025.

**LA C. DILIGENCIARIA.**  
**LIC. Maria Isabel Pantoja Melchor.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente 454/2022/AC**, Juicio Terminación Contrato Arrendamiento, Pago Rentas demás prestaciones, promueve Maria Yolanda Martínez Torjia contra Luis Arturo Arteaga Menga y Rosario López García. En cumplimiento a lo autos diecinueve de febrero y cinco de marzo ambos del año dos mil veinticinco, convoque a postor Segunda Pública Almazana respecto del bien inmueble identificado como Lote de terreno marcado con el número veintidós manzana ciento ochenta, zona dos, ejido denominado colonia Guadalupe de Ciudad de Puebla, inscrito bajo el folio cuatrocientos treinta mil seiscientos ocho del indice mayor bajo el número 107941, a fojas ciento sesenta y ocho a ciento a ochenta y uno y uelta dos, tomo 764/2009, libro quinto a nombre Rosario López García postura legal cantidad doscientos doce mil cuatrocientos pesos cero centavos moneda nacional, postura pujas hacerse audiencia de remate misma que se llevará a cabo a las doce horas del treinta de mayo dos mil veinticinco, hágase saber a la parte demandada que podrá liberar su bien pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades, hasta antes de causar estado el auto de fincamiento del remate, auto disposición Secretaria del Juzgado. Puebla, Puebla, a catorce de marzo de dos mil veinticinco.

**DILIGENCIARIO. LIC. CÉSAR SALAS TOMÉ.**

# GRADA



# Debut enriquecedor

*El defensa central nacido en Puebla y que juega en los Tuzos del Pachuca tuvo su primera convocatoria en esta Fecha FIFA donde marcó su primer gol como seleccionado libanés y buscará sentar las bases para la próxima Copa Asiática..*



## Gerardo Cano

Fecha FIFA de marzo donde tuvo un debut de ensueño.

Budib Peniche debutó en el partido amistoso ante Timor Oriental donde empezó a lo grande con Libano al marcar un gol y dio una asistencia siendo uno de los elementos a seguir en este proceso.

Esta semana, portando el número 14, el jugador nacido en Puebla de apenas 20 años sumó sus primeros minutos oficiales con Libano ante Brunéi en la tercera ronda de clasificación de la Copa Asiática donde ganaron 5-0.

Con este resultado, Libano empieza de buena manera el camino hacia el torneo continental

siendo líder del Grupo B en un grupo que comparte con Brunéi, Bután y Yemen.

Esta ronda de clasificación permite que 24 naciones de Asia luchen por seis boletos para el torneo los cuales serán otorgados a los líderes de grupo y justo ahí es donde Pedro Budib y Libano buscarán conseguir el pase a la brevedad.

Tras quedar fuera de las Eliminatorias Asiáticas rumbo al Mundial 2026 en septiembre del año pasado, Libano apuesta por un nuevo proyecto con todo el talento disponible, entre ellos, jugadores mexicanos con pasaporte libanés con miras a la próxima Copa Asiática.

## Enfranjado que no prosperó

Pedro Budib surgió en las fuerzas básicas del conjunto camotero siendo un elemento destacado desde su juventud al ser el capitán y titular en todas las categorías siendo el hombre clave en el histórico título de la categoría Sub-17 en el Guardiolaes 2020.

Tras varios años, el defensor central se mantuvo con la Franja hasta el Clausura 2023 siendo en categorías menores. Para el Apertura 2023 fue elegido por el extécnico camotero Nicolás Larcamón para unirse al León en calidad de préstamo donde estuvo dos torneos disputando 21 partidos con la Fiera.

Tras no ser contemplado por José Manuel "Chepo" de la Torre, el Puebla dejó ir a Pedro Budib a los Tuzos de Pachuca, con quien está en la categoría Sub-23 donde ha tenido mucha regularidad disputando siete juegos, cinco de ellos como titular.

# Nuevos horarios

*Los Pericos de Puebla anunciaron un cambio de horario para sus encuentros como locales en sábado y domingo.*



## David Badillo

Los Pericos de Puebla tendrán nuevo horario jugando como locales los fines de semana durante la temporada del centenario de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

Los días sábado la voz de playball se cantará a las 18:00 horas y las jornadas dominicales comenzarán a las cuatro de la tarde.

Los juegos que la novena emplumada dispute como local de lunes a viernes, mantendrán su horario tradicional de las 7 de la noche.

En caso de programarse un doble juego en sábado o domingo, el inicio de la actividad será a las 14:00 horas y en el caso de las jornadas de mitad de semana con doble cartel, los partidos comenzarán a las 16 horas.

Con esas adecuaciones al horario de fin de semana, se busca que una mayor cantidad de aficionados puedan acudir al parque Hermanos Serdán, sobre todo aquellos del interior del estado que también practican el béisbol.

A lo largo de su historia, el béisbol en la Angelópolis ha tenido distintos horarios en fin de semana. El sábado el horario de tradición durante muchas décadas fue el de las 3 de la tarde, posteriormente, se modificó a las 16 horas hasta este nuevo horario que se implementará a partir de la temporada 2025.

En domingo ha variado mucho más la hora del playball. En alguna época fue a las 11 de la mañana. Luego se estableció durante muchas temporadas el horario de mediodía y comenzó a recorrerse en las últimas campañas, hacia la una y las 2 de la tarde, para ahora modificar a las 16 horas.

En términos generales, la afiliación recibió con beneplácito la información concerniente al cambio de horario, pero el principal asegún de quienes se oponen es la amenaza de la lluvia que, aunque se puede presentar en cualquier momento del día, tiende a ser muy común por las tardes durante el verano.

## Con relevo de Tiáloc, ganó el México

Por cierto que, el primer encuentro de pretemporada de los Pericos de Puebla no pudo concluir debido a la lluvia en la ciudad de México, por lo que fue suspendido después de haberse jugado siete entradas.

Más información en **GRADA.MX**

# De gira por Monterrey

El primero y segundo lugar de la clasificación de la Liga ABE, la UMAD y el ITESM Puebla, comienzan una desafiante gira por Monterrey.

**UNIVERSITARIO**  
David Badillo

Los Tigres Blancos de la Universidad Madero (UMAD) y los Borregos del Tecnológico de Monterrey campus Puebla, comienzan una gira muy atractiva por Monterrey en el marco de la jornada 19 de la temporada 2024-2025 de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), en su división I en la rama varonil.

La UMAD (25-4) y el Tec Puebla (24-6) llegan a la recta final de la campaña peleando palmo a palmo por la primera posición de la clasificación, luego de dos batallas memorables entre sí durante las últimas dos semanas.

Los Gallos del CEU (21-8) y los Borregos Salvajes del ITESM campus Monterrey (21-9), serán dos escollos muy complicados para las quintetas poblanas que han marcado el paso a lo largo de la temporada.

El CEU y los "Borregos" llegan a este fin de semana en línea de calificación, pero jugándose la quinta posición. Por su parte, los maderistas y los lanudos poblanos mantienen una carrera cerrada por el primer lugar, pero ambos ya tienen su lugar asegurado en el Ocho Grandes que se disputará precisamente en Monterrey.

Los encuentros para este fin de semana entre regios y poblanos son un auténtico adelanto de lo que puede ser la postemporada, de hecho, si en estos momentos terminara la temporada, los Gallos del CEU y los Borregos Salvajes se enfrentarían por un lugar en las semifinales.

La UMAD iría contra los Leones de la Universidad Anáhuac campus Querétaro, que han perdido un



Cortesía

poco de gas en la parte final de la temporada, mientras que los Borregos Puebla se enfrentarían a sus hermanos de institución del campus Santa Fe.

Como quiera que sea, con menos de un mes por delante en el calendario y con varias jornadas por jugar, a la historia de la temporada 2024-2025 todavía le quedan por contar páginas muy interesantes y el acomodo de los equipos seguramente se modificará de cara a la fiesta grande del deporte ráfaga.

Por su parte, la quinteta de Daniel Ojeda tiene marca positiva jugando en carretera (10-6), pero dicho registro es eclipsado por el brillante rendimiento como locales (14-0), el único invicto en su duela en toda la Liga ABE.

**Borregos Puebla: por un paso al frente**

Si algo le ha costado a los del "Camote" a lo largo de la gran temporada que están firmando, es

ser un poco más consistentes fuera de su duela, por ello, la prueba que comienza esta noche resulta tan interesante.

Los dos equipos regios han sido dominantes en su arena, 14-2 y 12-4 es el récord jugando como locales para Gallos y Borregos Salvajes, respectivamente.

Hoy a las 8 de la noche en el "Gallinero" del CEU y mañana, también a las 20 horas pero en la arena Wellness Center del ITESM, el Tec Puebla buscará mantenerse al acecho de los líderes Tigres Blancos de la UMAD.

**La UMAD se mantiene en la cima**

El equipo varonil de la UMAD

defiende la señera de líder y bicampeón de la División 1 de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil. Los Tigres ya tienen su boleto al Ocho Grandes.

A falta de unas semanas para que el calendario indique que debe afrontarse el último partido de la campaña regular, se mantienen como líderes y la prueba de este fin de semana luce sumamente desafiante. No sólo por la complejidad de los adversarios en turno, sino por la presión latente del Tec Puebla.

El viernes a las 20 horas los Tigres Blancos visitan al CEU y el sábado a las 3 de la tarde hacen lo propio con los Borregos Salvajes.

**La UMAD se mantiene en la cima**

El equipo varonil de la UMAD

# Poder acuático

El mejor recinto acuático de la región albergó el talento del Club Alpha en materia de natación dejando a su paso un evento de alto nivel en el que se registró una alta convocatoria mostrando así su gran semillero en la disciplina.

**POLIDEPORTIVO**  
Gerardo Cano

Buscando mostrar el enorme talento que tienen las tres sedes en la Angelópolis, la competencia de relevos con aletas causó una enorme convocatoria que se terminó viendo reflejada en el alto número de participantes en cada categoría.

El siguiente escalón que fue 11-14 años, Aquadome conquistó el podio completo, mientras que en la rama 15-18 años, Aquacimera se llevó el primer lugar, seguido por Aquadome y Alpha 2 se llevó el tercer sitio.

**Exigencia bajo el agua**

Los nadadores de al menos cinco grupos salieron con todo en la fosa para poner en alto a su organización demostrando así que pese a compartir el nombre, cada equipo buscaba destacar en el Aquadome dejando a su paso una intensa jornada.

En la primera categoría que fue 10 años y menores, Aquacimera se

llevó el podio, seguido por Aquadome y cerrando el podio con el Alpha 3.

Las últimas dos categorías denominadas 90-129, tuvieron una enorme competencia destacando el primer lugar de Alpha 3, seguido por Hammers y culminado por Alphacautics. Finalmente, la segunda categoría del mismo nombre fue dominada por Alpha 2, completando el podio por Alphacautics y Hammers.



Cortesía

**Listos para la Copa Bremauntz 2025**

El representante de la Angelópolis está conformado por tres elementos: Katia Constanza García Arroyo (13 años) en la rama femenil, así como Isaac Rayón Calderón (14 años) y Raúl Rayón Calderón (12 años) de la rama varonil.

Mientras tanto, el equipo de kendo perteneciente al Club Alpha va a representar al Estado de Puebla en la cuarta edición de la Copa Bremauntz infantil y juvenil, la cual se llevará a cabo el próximo 27 de abril en el Deportivo Victoria de las Democracias de la Ciudad de México.

Más información en **GRADA.MX**



Osvaito López

# Reviven Olimpiada Nacional; nombran sede a Puebla

El titular de la CONADE, Rommel Pacheco, reveló que los Juegos Nacionales CONADE regresan a partir de este año a su nombre anterior: Olimpiada Nacional. Además, dos de sus disciplinas se disputarán en Puebla tras una década sin actividad de este tipo.

**POLIDEPORTIVO**  
David Badillo

Rommel Pacheco reveló que a partir de este año los Juegos Nacionales CONADE regresan a su nombre anterior: Olimpiada Nacional. El director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), hizo este anuncio en el marco de la presentación oficial de los 5 estados designados como sede del evento.

En las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR), el ex clavador olímpico mexicano y campeón mundial, encabezó la ceremonia protocolaria en la que estuvo acompañada por los gobernadores de los cinco estados sede: Lorena Cuéllar Cisneros (Tlaxcala), Joaquín Díaz Mena (Yucatán), Indira Vizcaino Silva (Colima), Alejandro Armenta Mier (Puebla), y en representación del gobernador de Jalisco Pablo Lemus, estuvo presente el director del Consejo Estatal del Deporte, Fernando Ortega Ramos.

En su intervención, el gobernador de Puebla ponderó el impulso al deporte que se ha logrado durante los primeros 100 días de su administración.

"Puebla, durante más de una década estuvo ajeno al deporte CONADE, hoy, a 103 días de la llegada a nuestro gobierno, le hemos dado prioridad al deporte y por eso por primera vez en Puebla, hay una Secretaría del Deporte y la Juventud".

Al tiempo de agradecer el apoyo de la CONADE y de su director general, el gobernador Armenta comprometió a Pacheco y

se comprometió él, a que Puebla pueda albergar más disciplinas de cara a la edición de 2026.

"Puebla se suma modestamente con dos participaciones, pero el próximo año apártanos más, porque queremos que Puebla se convierta en la casa de todas y todos ustedes".

Entusiasmado por el regreso de la Olimpiada Nacional, Rommel Pacheco hizo hincapié en el alcance del evento que es capaz de congregarse a casi 40 mil atletas, entrenadores y jueces de 51 disciplinas deportivas.

"La Olimpiada Nacional es el evento deportivo más masivo de nuestro país y probablemente de toda Latinoamérica, en el que casi 40 mil niñas, niños y jóvenes -con la ilusión de llegar a unos Juegos Olímpicos y representar a México a nivel internacional- se dan cita para competir y para darse la oportunidad de soñar.

Aquí comienzan los sueños, empiezan a escribirse esas grandes historias de esfuerzo, de talento, de resiliencia y superación. Es el principal semillero del cual surgen los futuros héroes y heroínas de nuestro país, que primero fueron campeones nacionales y después llegaron a ser campeones panamericanos, mundiales y medallistas olímpicos o paralímpicos".

**Sede de box y ajedrez**

El estado de Puebla tendrá una probadita de este magno evento al ser la sede del boxeo y el ajedrez. Tanto el pugilismo como el deporte ciencia tienen un sitio estelar en la entidad, que será el epicentro de estas disciplinas durante la máxima justa del

deporte amateur en México.

Esta será la tercera ocasión que Puebla es sede de la Olimpiada Nacional, desde que esta surgió con dicho nombre en 1996.

En 2012 Puebla fue la sede principal del evento y en 2014 participó de la Olimpiada Nacional como subselección.

Las otras entidades que participarán como sedes son, en orden por la cantidad de disciplinas a organizar: Jalisco, Tlaxcala, Yucatán y Colima. Quedando la distribución de deportes de la siguiente manera:

- **Jalisco:** bádminton, basquetbol, beisbol, boliche, charreña, ciclismo de pista, BMX race y BMX, clavados, escalada deportiva, frontón, hockey sobre pasto, levantamiento de pesas, natación, natación artística, patines sobre ruedas, pentatlón moderno, racquetbol, rodeo, squash, taekwondo, tiro deportivo y waterpolo.

- **Tlaxcala:** atletismo, básquetbol 3x3, breaking, ciclismo en las modalidades de montaña, ruta y contrarreloj, gimnasia artística varonil y femenil, gimnasia rítmica, judo, luchas asociadas, tenis, tenis de mesa y tiro con arco.

- **Yucatán:** aguas abiertas, canotaje, esgrima, karate, skateboarding, remo, softbol, triatlón y vela.

- **Colima:** béisbol 5, futbol, golf, handball, rugby 7, surfing, voleibol y voleibol de playa.

Alexis Guyot



## Prohibido prohibir

"Prohibido prohibir" es el eco de la voz de miles que se desvanecen en el margen de la fiesta brava, una tradición que, poco a poco, deja de ser brava.

El destino propio del toro de lidia es la muerte en el ruedo. Su naturaleza es atacar. El toro de lidia ha sido criado para ser lidiado. Condenarlo a vivir es condenarlo a morir.

Quiénes, bajo el pretexto de evitarle crueldad, buscan prohibir las corridas de toros, ignoran que con ello infligen una crueldad aún mayor: su desaparición.

"Ser lidiado en la plaza provoca en el toro miedo, ansiedad y estrés desde su transporte de la dehesa hasta la arena" (según *National Geographic*). Este hecho ha sido aceptado y reconocido incluso por el propio presidente del comité jurídico de la asociación Tauromaquia Mexicana, quien advierte que, al no poder sacrificarse un toro en la plaza, reinsertarlo en las manadas sería problemático, ya que un toro que ha sido torreado es mucho más peligroso y puede generar interacciones negativas con el resto de los animales de su especie.

El Congreso de la Ciudad de México decidió prohibir las corridas de toros con violencia. El espectáculo taurino continuará, pero ahora se impedirá el uso de objetos punzantes que causen heridas o la muerte del animal. Solo se permitirá el uso del capote y la muleta, además de proteger los cuernos de los toros para evitar lesiones a los toreros. Asimismo, se establecerá un límite de 10 minutos por toro en cada corrida.

Por su parte, Claudia Sheinbaum abordó el tema en la mañanera, señalando que están a favor de que la tauromaquia sea reconocida como una actividad cultural, pero sin maltrato animal. Es decir, el toro no debe morir en la plaza, sino que será sacrificado en un rastro. Esta medida plantea una contradicción evidente: tener corridas de toros sin sacrificio es como organizar peleas de box sin golpes.

Existe una gran resistencia en sectores a favor de la tauromaquia, quienes esgrimen un argumento económico sólido. En México, la industria taurina genera aproximadamente 5,451 millones de pesos al año y crea alrededor de 30,000 empleos (según *Revista Fortuna*). En la Ciudad de México, cada corrida en la Plaza de Toros México puede generar hasta 29 millones de pesos, beneficiando a cerca de 400 negocios que dependen de esta actividad (según *El Universal*).

Los diputados de la CDMX parecen no comprender la relevancia económica de la tauromaquia, ni el número de empleos directos e indirectos que esta actividad genera. No debe olvidarse que las haciendas ganaderas crean puestos de trabajo en las comunidades donde operan y que la crianza de toros de lidia requiere alimentos y cuidados especiales, lo que incrementa significativamente los costos de producción.

Por otro lado, los defensores de los derechos de los animales basan su rechazo en estudios científicos que demuestran que el toro de lidia es un ser sintiente, capaz de experimentar dolor y emociones. Argumentan que las corridas de toros causan daño físico grave y sufrimiento psicológico. Sin embargo, ante de legislar en contra de esta tradición, es necesario fortalecer y preservar el valor cultural de la fiesta brava y proteger la estabilidad económica de un sector ganadero fundamental.

Se debe respetar a las minorías que disfrutan de la tauromaquia, así como a quienes trabajan y viven de ella. Debe ser la ley de la oferta y la demanda la que determine si este espectáculo debe continuar o desaparecer, y no una imposición legislativa sin considerar todos los factores.

Se teme que, en un efecto domino, otras plazas del país adopten la fiesta brava sin muerte del toro, lo que significaría el fin de una tradición centenaria.

Pensar que la tauromaquia podrá sobrevivir sin sacrificio es un engaño. Los verdaderos aficionados difícilmente acudirán a presenciar un espectáculo diluido, donde los toreros simplemente serán cirqueros llevando al toro antes de regresarlo al corral.

Somos seres sugestionables tanto consciente como inconscientemente. Todo lo que vemos, escuchamos y vivimos se resguarda en nuestra psique, moldeando nuestra experiencia de vida. Por ello, puedo entender que tanto las peleas entre animales como una buena corrida de toros despierten pasiones y emociones instintivas inherentes al ser humano.

Para muchos, esta práctica es un arte que provoca estados sublimes, una conexión profunda con una tradición que, hoy más que nunca, enfrenta un futuro incierto.

**ENTRENA EN EL CLUB QUE LO TIENE TODO**

Alpha 2 11 Sur Alpha 3 Blvd. Xonaca  
221 101 9889 221 100 0428





MEXICO **VS** SUDAFRICA

**WBC WORLD CHAMPIONSHIP SILVER**  
**GABRIELA SANCHEZ**

**BONITA**  
**VS**  
**LA LEONA**  
**SIMANGELE HADEBE**

CRISTOPHER LOPEZ  
**POLLO**

GUSTAVO REYES  
**DORADO**



**VIERNES 4 DE ABRIL • AUDITORIO GNP • PUEBLA • 6PM**



MARCO BARRERA    MARIANA JUAREZ "BARBY"    CARLOS AGUILAR "EL ZAR"    MARIE CLAIRE    INAKY ARZATE